

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1900/13
22 febrero 2013

ACTA
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA
EL 22 DE FEBRERO DE 2013

Aprobada en la sesión del 17 de octubre de 2013

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión	1
Aprobación del proyecto de orden del día	2
Continuación de la discusión sobre el Proyecto de Informe de Propuestas a la Asamblea General (Capítulo I: Desafíos y Objetivos de mediano y largo plazo)	2

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

[CP/doc.4813/12](#) rev. 1, Propuesta de proyecto de resolución para el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y anexo: Medidas para la aplicación de las recomendaciones contenidas en el Informe del Grupo de Trabajo Especial de Reflexión sobre el Funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para el Fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (Presentado por el Presidente del Consejo Permanente)

CP/doc.4820/13, Medidas para la aplicación de las recomendaciones contenidas en el Informe del Grupo de Trabajo Especial de Reflexión sobre el Funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para el Fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos: Tabla de apoyo para las negociaciones de la Tercera Etapa (Primer Capítulo)

[CP/doc.4821/13](#) rev. 3, Propuestas de la Presidencia del Consejo Permanente para la aplicación de las recomendaciones contenidas en el Informe del Grupo de Trabajo Especial de Reflexión sobre el Funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para el Fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (Capítulo I)

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 22 DE FEBRERO DE 2013

En la ciudad de Washington, a las diez y veinticuatro de la mañana del viernes 22 de febrero de 2013, celebró sesión extraordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Hubert J. Charles, Representante Permanente del Commonwealth de Dominica
Embajadora María Isabel Salvador, Representante Permanente del Ecuador
Embajador Allan Culham, Representante Permanente del Canadá
Embajador Diego Pary, Representante Permanente de Bolivia
Embajador Andrés González Díaz, Representante Permanente de Colombia
Ministro Consejero Breno de Souza Brasil Dias da Costa, Representante Interino del Brasil
Ministra Consejera Carmen Luisa Velásquez de Visbal, Representante Interina de Venezuela
Ministra Consejera Cynthia Solis Lizano, Representante Interina de Costa Rica
Embajador Luis Menéndez-Castro, Representante Alterno de El Salvador
Ministra Consejera Mayerlyn Cordero Díaz, Representante Alterna de la República Dominicana
Daniel W. Cento, Representante Alterno de los Estados Unidos
Ministro Consejero Luís Exequiel Alvarado Ramírez, Representante Alterno de Nicaragua
Consejera Ana Marcela Pastorino, Representante Alterna de la Argentina
Consejera Sophia Isabel Castillero Suárez, Representante Alterna de Panamá
Segunda Secretaria Maya Teresa Soto, Representante Alterna del Perú
Segunda Secretaria Kimberley Elizabeth Lam, Representante Alterna del Commonwealth de las Bahamas
Primera Secretaria Chantal Meryll Elsenhout, Representante Alterna de Suriname
Primer Secretario Alberto Rodríguez, Representante Alterno de Chile
Embajador Jorge Alberto Milla Reyes, Representante Alterno de Honduras
Tercer Secretario Pablo Monroy, Representante Alterno de México
Primer Secretario Nazaire Altemar, Representante Alterno de Haití
Ministro Néstor Alejandro Rosa Navarro, Representante Alterno del Uruguay
Consejera Olga María Pérez Tuna, Representante Alterna de Guatemala

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DIA

El PRESIDENTE: Buenos días, señoras y señores Representantes. Por favor, tomen sus asientos para iniciar la sesión.

Damos inicio a esta sesión extraordinaria del Consejo Permanente convocada para considerar los puntos incluidos en el orden del día, documento CP/OD.1900/13. Presento a las delegaciones el proyecto de orden del día para su consideración.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD.1900/13).
2. Continuación de la discusión sobre el Proyecto de Informe de Propuestas a la Asamblea General (Capítulo I: Desafíos y Objetivos de mediano y largo plazo) [CP/doc.4813/12](#) rev. 1.
 - Tabla de Apoyo Negociaciones – Capítulo I ([CP/doc.4820/13](#)).
 - Propuestas de la Presidencia del Consejo Permanente – Capítulo I ([CP/doc.4821/13](#) rev. 3).]

De no haber objeciones, se aprueba el orden del día tal y como ha sido presentado. Aprobado.

CONTINUACIÓN DE LA DISCUSIÓN SOBRE EL PROYECTO DE INFORME DE PROPUESTAS A LA ASAMBLEA GENERAL (CAPÍTULO I: DESAFÍOS Y OBJETIVOS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO)

Esta Presidencia ha distribuido el documento CP/doc.4821/13 rev. 3 “Propuestas de la Presidencia del Consejo Permanente para la aplicación de las recomendaciones contenidas en el informe del Grupo de Trabajo Especial de Reflexión sobre el Funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para el Fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos”, incluyendo los aportes que realizaron las delegaciones en la sesión del 20 de febrero pasado. Este documento les fue remitido el día de ayer.

Invito a las delegaciones a que retomemos la consideración del capítulo I, Desafíos y Objetivos de mediano y largo plazo, iniciando con el apartado e), en donde suspendimos nuestras discusiones en la última sesión.

En este párrafo, a partir de las negociaciones del pasado miércoles, se ha registrado la propuesta original de la Presidencia y tres párrafos alternativos presentados por México, Colombia y los Estados Unidos, respectivamente.

Al cerrar las negociaciones del pasado miércoles llegamos a un acuerdo preliminar sobre la primera parte del párrafo, que dice: “Tomar nota de la respuesta brindada por la CIDH a la luz de la

importancia que reviste el diálogo y solicitarle que prosiga con el proceso de fortalecimiento de los mecanismos de consulta”.

Con base en lo registrado en la propuesta de México, Colombia y los Estados Unidos, el texto originalmente propuesto por la Presidencia y los textos acordados en forma preliminar, quiero sugerirles el siguiente lenguaje para que intentemos culminar la consideración de este párrafo y lo demos por aprobado.

El texto dice lo siguiente: “Tomar nota de la respuesta brindada por la CIDH a la luz de la importancia que reviste el diálogo y solicitarle que prosiga con el proceso de fortalecimiento de los mecanismos de consulta”.

Hasta ahí es lo que aprobamos en la última reunión. Y le agregamos: “... llevando a cabo una agenda común de diálogo con los Estados y todos los usuarios del sistema interamericano de derechos humanos a través de *inter alia*, reuniones no presenciales y consultas”.

Hasta ahí el texto.

Como podrán observar, la primera parte del párrafo hasta la tercera línea, “consulta”, ya lo aprobamos en la última reunión. Las siguientes tres líneas son el *súmmum* de puntos de vista y opiniones que expresaron diferentes Representantes en ese último día, lo que pareciera a la Presidencia, que con ello se logra subsumir en ese párrafo las preocupaciones, los planteamientos y las propuestas de las diferentes delegaciones.

Someto a consideración de ustedes el párrafo en espera que facilitemos el acuerdo sobre el mismo. Tienen la palabra las delegaciones que así lo deseen. La Representación de los Estados Unidos ha solicitado la palabra. Señor Delegado de los Estados Unidos, tiene usted la palabra.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chair, and good morning. Simply to request that you read it just one more time for us, please, if you don't mind.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias, Estados Unidos, por su intervención. Vamos a solicitar a Secretaría que por favor lea el texto.

La SECRETARÍA: Gracias, señor Presidente. La propuesta que acaba de leer el Presidente dice:

Tomar nota de la respuesta brindada por la CIDH a la luz de la importancia que reviste el diálogo, y solicitarle que prosiga con el proceso de fortalecimiento de los mecanismos de consulta, llevando a cabo una agenda común de diálogo con los Estados y todos los usuarios del sistema interamericano de derechos humanos, a través de *inter alia*, reuniones no presenciales y consultas.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a Secretaría por la lectura. Esperamos satisfacer la solicitud de la Delegación de los Estados Unidos. La Representación de la Argentina solicita la palabra. Señora Representante de la Argentina, tiene usted la palabra.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos.

Pido disculpas. Yo quisiera que leyera la primera propuesta también porque no me quedó clara; hay dos propuestas acá. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: ¿La Delegación de Nicaragua solicitó la palabra? Argentina, estamos buscando el párrafo para darle lectura posteriormente. Daremos la palabra a la Delegación de Nicaragua.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Si, gracias al señor Presidente. Muy buenos días a todos y a todas.

Efectivamente, la primera parte del párrafo que acaba de leer la Presidencia ya estaba aprobada. Tengo entendido que lo que ha hecho la Presidencia es un agregado de otra propuesta de los Estados para terminar de completar el párrafo, por lo tanto no son dos propuestas diferentes; el texto forma parte de un solo cuerpo y creo que, obviamente, reúne el consenso necesario para que lo podamos adoptar rápidamente.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Dada la solicitud de la señora Representante de la Argentina, explico que el párrafo que leímos hace poco fue aprobado en la última sesión en las tres primeras líneas. Voy a leer de nuevo la parte que está aprobada, que dice: “Tomar nota de la respuesta brindada por la CIDH a la luz de la importancia que reviste el diálogo y solicitarle que prosiga con el proceso de fortalecimiento de los mecanismos de consulta”.

Hasta ahí estaba aprobado. Hay una coma en “consulta” y continúa:

...llevando a cabo una agenda común de diálogo con los Estados y todos los usuarios del sistema interamericano de derechos humanos a través de *inter alia*, reuniones no presenciales y consultas.

Como recordarán, el texto de esas últimas tres líneas fue parte del debate de la última reunión en donde se habló de agenda compartida; posteriormente los Estados Unidos propuso “agenda común” y el “*inter alia*”, también. La mayoría de los Estados también expresaron sus puntos de vista y opiniones sobre estos elementos. El párrafo completo recoge las inquietudes y los planteamientos de los Estados, según la apreciación de la Presidencia.

No sé si con ello logro aclararle en algo a la inquietud de la Delegación de la Argentina.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente.

La primera propuesta es muy parecida a lo que usted leyó, sin la palabra “agenda compartida”. Sería:

Tomar nota de la respuesta brindada por la CIDH a la luz de la importancia que reviste el diálogo y solicitarle que prosiga con el proceso de fortalecimiento de los mecanismos de consulta, que permita el efectivo intercambio con todos los actores del sistema mediante reuniones y consultas no presenciales, entre otros.

Esa era la primera propuesta a la que yo me refería. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Bien. Escuchada la intervención de la Representante Ana Pastorino, de la Argentina, la Presidencia sometería entonces el párrafo a consideración de las Delegaciones, esperando que logremos acuerdo, tal como está redactado. Solicitaría a quienes tengan objeción sobre el párrafo, expresarlo y hacer propuestas concretas; y no hubiera objeción, lo damos por aprobado. Aprobado. Costa Rica solicita la palabra. La Representación de Costa Rica tiene la palabra.

La REPRESENTANTE INTERINA DE COSTA RICA: Disculpe, señor Presidente. Y no es objeción con el párrafo, me parece perfecto. Lo único que le pediría es si podemos cambiar la palabra “usuarios” por “actores” del sistema. Si están de acuerdo. Es la única sugerencia que tengo al párrafo. Y, por supuesto que estoy de acuerdo con la redacción. Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de Costa Rica. Parece válido el cambio de “usuarios” por “actores”; que es lo más común. Si no hay objeciones a la propuesta de Costa Rica, cambiaríamos “usuarios” por “actores”. Y, si no hay objeciones sobre el párrafo, daríamos por aprobado el párrafo que acabamos de leer. Se aprueba... el Brasil solicita la palabra. Señor Representante del Brasil, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.

Era apenas para dizer que, depois de tantas alternativas que foram mencionadas aqui, eu gostaria de saber qual é o parágrafo efetivamente que estamos discutindo. Se fosse possível a Secretaria ler mais uma vez esse parágrafo, eu agradeceria.

El PRESIDENTE: Gracias al Representante del Brasil por su intervención y solicitamos a Secretaría, por favor, lea el párrafo de nuevo.

La SECRETARÍA: Gracias, señor Presidente. El párrafo dice:

Tomar nota de la respuesta brindada por la CIDH a la luz de la importancia que reviste el diálogo y solicitarle que prosiga con el proceso de fortalecimiento de los mecanismos de consulta, llevando a cabo una agenda común de diálogo con los Estados y todos los actores del sistema interamericano de derechos humanos, a través de *inter alia*, reuniones no presenciales y consultas.

El PRESIDENTE: Ese es el párrafo que está sobre la mesa. Señor Representante del Brasil, Breno Dias da Costa, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Senhor Presidente, apenas para tirar uma dúvida. Na última parte do parágrafo, a proposta original falava em “reuniões e consultas não presenciais”. A proposta lida agora fala em “reuniões não presenciais e consultas”. Gostaria de saber por que houve essa alteração, enfim, porque as consultas seriam presenciais e as reuniões não presenciais?

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación del Brasil. Dice: “reuniones no presenciales y consultas”. Veamos la interpretación. Si implica que lo no presencial puede ser tanto las reuniones como las consultas, o antepone reuniones y consultas no presenciales, de forma tal que cubra que sean las reuniones. Las reuniones pueden ser presenciales o no presenciales y las consultas, de igual manera. Es una cuestión de forma y de interpretación. Sí, ¿Brasil tiene la propuesta concreta sobre la oración de reuniones no presenciales y consultas?

El Brasil había solicitado la palabra. Tiene la palabra el Representante del Brasil.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.

Só para lembrar: a proposta mexicana e a proposta colombiana falavam em “reuniões e consultas não presenciais”. Ou seja, não presenciais era o adjetivo tanto para reuniões quanto para consultas. A proposta lida só deixa as reuniões como não presenciais. Acho que deveria ser tudo “não presencial” e esse é um exemplo que estávamos dando de “entre outros, reuniões e consultas não presenciais”.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Representante Breno Dias da Costa. Solicita la palabra la Representación de Venezuela. Tiene la palabra la Representante de Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Buenos días, Presidente.

Solo para destacar una cuestión de redacción. No quedaría mejor: “con los Estados y demás actores del sistema”, en lugar de “los Estados y todos los actores del sistema”. En el entendido de que el Estado es un actor del sistema. Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a la Delegación de Venezuela. Ofrezco la palabra a la Representación de Costa Rica.

La REPRESENTANTE INTERINA DE COSTA RICA: En primer lugar, para apoyar la propuesta que acaba de hacer Venezuela, nos parece muy bien la redacción. Y en segundo lugar, para referirme a la propuesta del Brasil. La última discusión que tuvimos sobre este párrafo, en la última sesión del Consejo Permanente, ya habíamos aprobado la frase y es justo la frase con la que termina el párrafo de Colombia. Y dice, exactamente, después de “actores del sistema”, coma, “a través de reuniones y consultas virtuales, entre otros”. Eso abarca todo y además incluye la palabra “virtual”, que nuestra Delegación había solicitado que se incluyera.

Entonces creo que ya no estaríamos dejando ninguna por fuera.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a la Delegación de Costa Rica. Ofrezco la palabra a la Representación del Canadá. Embajador Culham, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

I don't mean to prolong this debate or make it more complicated than it needs to be, but I would just like to remind the room that the subject of this clause is "consultations." We're talking about the process of strengthening consultations. That is the subject of this clause. Therefore, the Brazilian comment is quite correct, and I would say that we do not need the word "consultations" at the end. The sentence should end after "virtual meeting" because we're talking about consultations, so the word "consultations" is redundant and not necessary there.

I also very much like the original Costa Rican proposal about the inclusion of the word "actors," and maybe the Venezuelan suggestion is positive as well, but I would also like to keep the word "users" because users are those petitioners who use the system, but not on a regular basis. Actors are part of the system on a regular basis—states, civil society, academics, jurists, commissioners, etcetera.

So, I would suggest "a common agenda of dialogue with all actors and users of the system," and then take out those last words "and consultations," because it's just confusing.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias al Embajador Culham. La Representación del Ecuador tiene la palabra. Señor Representante del Ecuador.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Con el ánimo de contribuir, únicamente, tomando en cuenta que de no proceder esta sugerencia que haríamos, estamos perfectamente de acuerdo con la propuesta hecha por Costa Rica. En lo que respecta a "reuniones y consultas", únicamente sugeriríamos que diga así: "reuniones y consultas de diversa índole". Porque eso abarcaría absolutamente todo lo que han constituido las diferentes inquietudes.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación del Ecuador. Voy a solicitar a Secretaría, por favor, nos lea el párrafo teniendo en cuenta los aportes que han sido expresados en los últimos minutos.

Secretaría, por favor, ¿puede leer el párrafo con los aportes de las Representaciones?

La SECRETARÍA: Gracias, señor Presidente.

Tomar nota de la respuesta brindada por la CIDH a la luz de la importancia que reviste el diálogo y solicitarle que prosiga con el proceso de fortalecimiento de los mecanismos de consulta, llevando a cabo una agenda común de diálogo con los Estados y

demás –o todos los– actores y usuarios del sistema interamericano de derechos humanos a través de, *inter alia*, reuniones y consultas no presenciales de diversa índole.

El PRESIDENTE: Costa Rica solicita la palabra. Tiene la palabra la Delegación de Costa Rica.

La REPRESENTANTE INTERINA DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente. Creo que se puede mejorar un poquito el párrafo respecto a “los usuarios y demás actores”. Me parece que podemos cambiar un poquito la redacción ahí. Y tal vez, sí, vamos a insistir un poco sobre la terminación del párrafo para poder incluir la palabra “consultas virtuales”, que para nuestra Delegación es muy importante.

Voy a proceder con la lectura:

Tomar nota de la respuesta brindada por la CIDH a la luz de la importancia que reviste el diálogo y solicitarle que prosiga con el proceso de fortalecimiento de los mecanismos de consulta, llevando a cabo una agenda común de diálogo con los Estados, los usuarios y demás actores del sistema interamericano de derechos humanos a través de reuniones y consultas virtuales, entre otros.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de Costa Rica. Procederemos a darle lectura a la versión final del párrafo con los aportes de Costa Rica y de los países que precedieron.

Secretaría, ¿podemos dar lectura? Estimados colegas, vamos a proceder a leer y para ahorrarnos tiempo, si hay algo que no logramos captar acá, por favor interrumpan, le pediría a Costa Rica que fue la última intervención que interrumpa para corregir la versión mecanografiada. Por favor, Secretaría, lea el párrafo.

Tomar nota de la respuesta brindada por la CIDH a la luz de la importancia que reviste el diálogo y solicitarle que prosiga con el proceso de fortalecimiento de los mecanismos de consulta, llevando a cabo una agenda común de diálogo con los Estados, los usuarios y demás actores del sistema interamericano de derechos humanos a través de, *inter alia*, reuniones no presenciales y consultas virtuales, entre otros.

La REPRESENTANTE INTERINA DE COSTA RICA: No. Al final simplemente sería: “a través de reuniones y consultas virtuales, entre otros”. Esa frase ya la habíamos aprobado, de hecho, en la última sesión, ya había consenso sobre la frase. Entonces simplemente después de derechos humanos, coma “a través de reuniones y consultas virtuales, entre otros”. Así se entiende que las reuniones también podrían ser virtuales. No necesariamente las consultas. Entonces “a través de reuniones y consultas virtuales, entre otros”.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a Costa Rica por su contribución. Entonces procederíamos a darle lectura y esperemos que sea final, hagan su acuerdo del párrafo ya corregido. Por favor Secretaría, léalo. Gracias.

La SECRETARÍA:

Tomar nota de la respuesta brindada por la CIDH a la luz de la importancia que reviste el diálogo y solicitarle que prosiga con el proceso de fortalecimiento de los mecanismos de consulta, llevando a cabo una agenda común de diálogo con los Estados, los usuarios y demás actores del sistema interamericano de derechos humanos a través de reuniones y consultas virtuales, entre otros.

El PRESIDENTE: Ofrezco la palabra al Embajador del Canadá. Embajador Culham, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

This paragraph doesn't make any sense, certainly in English, because we're talking about a process of strengthening consultation mechanisms through consultations. That is what it says when you add "and consultations" at the end—or "virtual consultations." Stripping away the phraseology and looking at what this says, it doesn't really make a lot of sense. I would again say that adding "consultations," whether virtual or not, at the end of the sentence is confusing and does not contribute to a clear meaning of this proposal.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Culham. Consulto, Embajador Culham. ¿Su idea es que el párrafo termine en la palabra "consulta"?

Embajador Culham, le agradecería, si para precisar y avanzar, si nos precisa espacio para poner su punto de vista, qué es lo que solicita agregar o eliminar del párrafo, por favor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman. I propose that we delete the words "and consultations" at the very end.

Thank you.

El PRESIDENTE: Ha solicitado la palabra la Representación del Brasil. Representante del Brasil, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.

Apenas para apoiar a proposta do Canadá. Realmente ficaria muito mais lógico se a frase terminasse "através de reuniões virtuais, entre outros". Isso seria suficiente.

Obrigado.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Representante del Brasil. Costa Rica solicita la palabra. Tiene la palabra la Representante de Costa Rica.

La REPRESENTANTE INTERINA DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

Nuestra Delegación piensa que queda mucho más completo si agregamos la palabra “consulta”. Pero, efectivamente, en realidad, lo que se solicita es fortalecer; la recomendación es fortalecer los mecanismos de consulta con todos los usuarios del sistema. No veo ningún problema que dejemos únicamente: “a través de reuniones virtuales, entre otros”.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a Costa Rica por su contribución. México... México ya no va a hacer uso de la palabra. Muy bien, con la posición de Costa Rica y lo planteado por el Canadá y el Brasil, consideramos que ya llegamos a la parte final del párrafo tal como está redactado. Y para no tener lugar a dudas, pediremos la última lectura o la penúltima lectura a Secretaría, por favor. Esperemos que termine con su voz sana. Léalo, por favor.

La SECRETARÍA: Gracias, Presidente.

Tomar nota de la respuesta brindada por la CIDH a la luz de la importancia que reviste el diálogo y solicitarle que prosiga con el proceso de fortalecimiento de los mecanismos de consulta, llevando a cabo una agenda común de diálogo con los Estados, los usuarios y demás actores del sistema interamericano de derechos humanos a través de reuniones virtuales, entre otros.

El PRESIDENTE: Bien. Consideramos que se ha logrado que el párrafo exprese la voluntad y el interés de las diferentes Delegaciones. Se da por aprobado el párrafo. Aprobado.

Pasaríamos, señoras y señores Representantes a considerar el punto f), que dice: “Continuar difundiendo periódicamente los criterios utilizados para definir sus prioridades programáticas y la medición de sus resultados”.

La propuesta de Presidencia dice:

Solicitar a la CIDH que considere incorporar en su Plan Estratégico los criterios utilizados para definir sus prioridades programáticas y la medición de resultados que establezca, con el objetivo de aumentar la eficiencia de sus actividades y tenga en cuenta informar sobre los mismos en sesiones formales del Consejo Permanente y a través de los medios electrónicos disponibles.

Someto a consideración de las honorables Representaciones este párrafo. Adelanto que el concepto que está ahí en la segunda línea, que dice: “que establezca” probablemente no tenga razón de ser. Pero bien, está a consideración de ustedes.

Interpreta la Presidencia que, como habíamos acordado, el silencio es la afirmación. Solicita la palabra la Representación de México. Tiene usted la palabra, Representante de México.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Únicamente para proponer que el párrafo comenzara con “tomar nota de la respuesta de la CIDH” y proseguir con “y solicitarle que considere incorporar” y todo el resto del párrafo. Y esta

Delegación coincide con usted, señor Presidente, quizás podríamos mejorar la redacción en la tercera línea. Pero, por nosotros, no habría problema.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de México. Ofrezco la palabra a la Representación de Colombia. Embajador González, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, Presidente. Y buenos días.

Sin duda, conforme a lo acordado, a lo que se había comentado aquí, es fundamental iniciar la propuesta con lo señalado por la Delegación de México y yo agregaría una metodología que armonice con la realidad actual. ¿A qué me refiero? La respuesta de la Comisión ya establece que va a incluir los criterios en su política y en su plan estratégico. Ya ha señalado y ya ha respondido, tema que constituye un logro en cuanto a lo que nosotros solicitamos. Leo la letra i), por ejemplo, que está en la página 15 del documento: “Celebrar una conferencia anual de consulta sobre el Plan Estratégico de la Comisión”. E igualmente, “la realización y el informe de resultados ante el Consejo Permanente”. Cosa que me parece sumamente útil dentro del tren de aterrizaje, de las medidas concretas que aquí se han pedido para que esto avance.

De manera que uno podría decir: “tomar nota de la respuesta de la Comisión”; ya no, que considera, que le estemos pidiendo que haga algo, sino que ya lo hizo. Podría ser: que “considera incorporar”, y todo lo demás igual, para que quede con un efecto mucho más práctico y armónico; concreta desde luego ya resultados en todo este trabajo que se está haciendo. Es que ya tenemos en este, como en muchos otros artículos, situaciones de esa índole.

Pero lo dejo fundamentalmente como recomendación quizás, Presidente, porque no quiero hacer de esto un punto de demora. Quizás lo podemos anotar para que ustedes lo reflexionen porque esto se va a presentar en todos los artículos. Si no suscitara mayores disquisiciones, pues lo podríamos aprobar. Si no, lo dejo como recomendación para que lo vayamos evaluando en el camino y me atengo a la última propuesta señalada por la Delegación de México, para su votación.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Andrés González. Parece atinada la sugerencia, la propuesta que usted está haciendo en la medida que permite ser congruente con lo que ya la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) está planteando hacer. El cambio de la frase que usted plantea probablemente contribuya a dinamizar el diálogo sobre estos párrafos.

Voy a solicitarle a Alejandro, de Secretaría, que nos lea el párrafo incluyendo la propuesta del Embajador González, de Colombia. Por favor, Secretaría, lea el párrafo.

La SECRETARÍA:

Tomar nota de la respuesta de la CIDH que considera incorporar en su Plan Estratégico, los criterios utilizados para definir sus prioridades programáticas y la medición de resultados, con el objetivo de aumentar la eficiencia de sus actividades y tenga en cuenta informar sobre los mismos en sesiones formales del Consejo Permanente y a través de los medios electrónicos disponibles.

La SECRETARÍA: Lo voy a repetir:

Tomar nota de la respuesta de la CIDH que considera incorporar en su Plan Estratégico, los criterios utilizados para definir sus prioridades programáticas y la medición de resultados, con el objetivo de aumentar la eficiencia de sus actividades y tenga en cuenta informar sobre los mismos en sesiones formales del Consejo Permanente y a través de los medios electrónicos disponibles.

El PRESIDENTE: Solicita la palabra la Representación de El Salvador. Embajador Menéndez, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

Ningún problema. Únicamente una sugerencia formal para que al final se haga una referencia directa a informar al Consejo Permanente sin necesidad de especificar que la Comisión deba solicitar que sea en la modalidad de una reunión formal. No vemos qué agrega por cuanto la misma Comisión ha indicado su voluntad de reunirse con el Consejo para diversas materias.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, Embajador Menéndez. El Canadá solicita la palabra. Embajador Culham, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

I would simply like to offer my support for the Mexican amendment to the introductory words, the so-called magic words that we have been discussing for quite a bit of time. I thought that we had come to some agreement with respect to their usage. They would be very appropriate under these circumstances, so we would strongly support the Mexican proposal that they be included.

I also take note, Mr. Chairman, of column three of the document prepared by the Chair, which outlines the responses of the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR) to this recommendation of the Special Working Group to Reflect on the Workings of the Inter-American Commission on Human Rights with a View to Strengthening the Inter-American Human Rights System. The responses of the Commission are very comprehensive and very inclusive; as a package, they are a very positive way forward.

Taking two words out of their response, I think it would strengthen this paragraph if we include the words “and transparency” after the word “efficiency.” So, I would suggest that it read: “with the aim of boosting its efficiency and transparency.” That is, after all, Mr. Chairman, the whole purpose of a Strategic Plan: to boost the efficiency of the operations of the Commission, as well as the transparency of those operations, which is an element that has been brought into question in previous discussions.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Culham. Y hemos tenido en cuenta las consideraciones y propuestas de México, del Canadá, de El Salvador y de Colombia. Ya las tenemos registradas en el párrafo.

La Representación de Dominica solicitó la palabra. Embajador Hubert Charles, tiene la palabra, por favor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE DOMINICA: Thank you very much, Mr. Chairman, and good morning to all.

Mr. Chairman, I'm wondering whether the proposals of Mexico and Canada—both of which I'm agreeing to—can be further strengthened by us deciding whether the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR) has not already decided or agreed to act. In other words, we are simply taking note of the response, but we are not saying...

To me, there is an opportunity for us to strengthen the response even further and to say “take note of the agreement”—or “the decision”—of the Commission. I think that is a little stronger.

I do agree with the recommendation by Canada to include the words “and transparency” in the second line. I hope that doesn't further complicate our negotiations, Mr. Chair.

Thanks.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Charles por su intervención. Preguntaría a México que hizo la propuesta inicial si puede convenir con la propuesta del Embajador de Dominica, agregando el concepto “decisión”. La decisión de la CIDH. México, por favor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente. En definitiva, agradecemos a las distinguidas delegaciones del Canadá y Dominica por estas propuestas que nos parece que complementan de buena manera el párrafo. Únicamente una sugerencia en cuestión de redacción. Quizás se podría considerar la siguiente, lo leeré a velocidad de dictado: “Tomar nota de la decisión de la CIDH de incorporar en su Plan Estratégico los criterios utilizados para ...”

El PRESIDENTE: Un momentito México. Perdón, perdón. Vamos a actualizar esto. “Tomar nota de la decisión” ... ¿Puede repetir, por favor?

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Sería, tomando en cuenta las propuestas del Canadá y de Dominica: “Tomar nota de la decisión de la CIDH de incorporar en su Plan Estratégico los criterios utilizados para definir sus prioridades programáticas y la medición de resultados”.

La propuesta de México sería decir: “...y de informar sobre los mismos al Consejo Permanente, con el objetivo de aumentar la eficiencia y transparencia de sus actividades”. Esta propuesta toma en cuenta también lo expresado por la Delegación de El Salvador donde estimaba que no era necesario hablar de sesiones formales o no, sino únicamente de informar al Consejo Permanente sobre ello.

Es una propuesta de estilo. Me parece que todos los elementos sugeridos por las Delegaciones son muy buenos. Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de México por su contribución y su paciencia. Solicita la palabra la Representación de Venezuela. Tiene la palabra.

La REPRESENTANTE INTERINA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente.

Pediríamos una nueva lectura. Pero sin embargo en la primera lectura que hizo México habría que corregir el lenguaje en términos que la CIDH está dando en respuesta, no está tomando decisiones. Estamos ahora construyendo un proceso de diálogo para atender una serie de recomendaciones y respuestas. Entonces, no es decisión lo que toma la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), lo que ellos están haciendo es respondiendo a un mandato que se dio en la Asamblea General. En consecuencia sería: "Tomar nota de la respuesta". Porque inclusive el documento que ellos presentan habla de respuesta.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Representante Carmen Velásquez, por su intervención. Ofrezco la palabra a la Representación de Colombia. Señor Embajador González, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Presidente, gracias.

Es para subrayar nuestro pleno acuerdo con Dominica, en el sentido de lo que aquí se ha propuesto. Nosotros queremos trascender de solicitar, de solicitar a que solicite, y vuelva a solicitar, a registrar que ya hay un acuerdo. Ya se ha cerrado un proceso que es muy importante en este tema. Por eso, cuando se habla del concepto decisión, que aquí se trae, se logra con mucha más fuerza lo que queríamos al convertir la palabra "considere", es decir, vuelva a mirar, al hecho de "considera", que ya es un hecho, una posición.

Como se trata de ir fijando posiciones, nosotros aceptamos totalmente en primer lugar en que se acepte abrir la discusión como se ha dicho, bien o con la palabra "considera", hecho. O, mucho mejor, con la palabra "decisión" que aquí se ha señalado por Dominica. Obviamente uno podría seguir hablando en otros casos de solicitar, de considerar, de evaluar, pero cuando ya está fijada una posición, creemos que le da más fuerza. Entre otras cosas, yo creo que sirve mucho para la presentación de este Consejo que no simplemente tomamos nota sino que se destaca que aquello que habíamos solicitado nosotros se acoge por la institución competente. Así se cierra un ciclo que le da mucha más presentación a la soberanía, a las funciones de cada uno de los Estados, así como a la autonomía de la Comisión.

De manera que estaríamos de acuerdo con el concepto. Y creo que la redacción de México mejora sustancialmente porque incluye todos los demás aspectos. Quizás no se si hay algunos países que habían insistido en el tema de los medios electrónicos; para nosotros es accesorio. De todas maneras es un medio, es una tecnología; pero si para algún país eso resulta relevante, pues lo podrían incluir, de resto, creo que la redacción se ajusta muy bien a lo que estamos planteando.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador González. Le ofrezco la palabra a la Representante de la Argentina. Ana Pastorino, tiene la palabra.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente.

Nosotros también queremos apoyar la idea de la Delegación de Dominica que nos parece que está muy bien plasmada en la propuesta que nos hace México. Y bueno, y también lo dicho por el distinguido Embajador de Colombia que refuerza el apoyo a esta propuesta que me parece muy buena. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Representante de la Argentina. Ofrezco la palabra a la Representación de Nicaragua. Ministro Luis Alvarado, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

Mi Delegación se inclinaba por tomar nota de las actuaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en el sentido de que en un proceso de diálogo es una respuesta inicial. No hemos visto el desarrollo en la práctica, ni hemos visto cómo se han empezado a implementar estas. Entonces, sería un poco prematuro estar yendo más allá de algo que no se ha empezado a materializar todavía sino que está prácticamente en una propuesta de intenciones.

Yo creo que entonces en ese mismo sentido debe haber un poco de cordura. Es decir, de aquí a un año, etcétera, podríamos con plena efectividad decir, incorporaron, cumplieron, adaptaron, etcétera, pero estamos en un proceso meramente inicial. Por eso mi sugerencia de que tuviéramos un poco más de aplomo en el sentido de tomar nota de lo que está actuando y realizando la CIDH.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de Nicaragua. Tenemos en la pantalla la solicitud de palabra de los Estados Unidos, Bolivia y Guatemala. Pensamos, si es posible, cerrar por ahí las intervenciones de forma tal que podamos, si no logramos acuerdo, avanzar a otro párrafo.

La Representación de los Estados Unidos solicitó la palabra. Señor Representante de los Estados Unidos, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chair.

From an intellectual perspective, my delegation understands the rationale and even sympathizes with the position expressed by the distinguished ambassadors of Dominica and Colombia.

From a practical standpoint, however, my delegation's concern is that that would imply us having to go back through this entire document and decide whether what the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR) has done constitutes a decision, or whether it is some other status or grey area in between a decision and a consideration. That would be a real time-consumer for this body, particularly in light of the fact that we have only one month from today to get all of this done—and probably less if we're really aiming for March 15.

I'm not sure that determining exactly what the Commission has decided upon, what it hasn't, and what constitutes what the Commission is doing is the wisest use of our time. In fact, if you look at the Commission's response, in many cases the wording that it sent back is open to interpretation as

to where it stands on this decision-making process. I feel that if we were to get involved in that sort of discussion, we would end up spending a lot of time on that, rather than moving forward through the document. "Taking note" is a catch-all that moves us forward in a much more efficient manner.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Representante de los Estados Unidos por la contribución a este diálogo en este punto que estamos analizando. Solicitó la palabra la Representación de Bolivia. Embajador Diego Pary, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, Presidente. Muy buenos días.

Respecto al punto que se hacía referencia de tomar nota, creo que el mismo documento que presentó la CIDH a este Consejo Permanente dice: "respuestas a las recomendaciones". En ese sentido, consideramos que también debería decir "tomar nota de las respuestas de la CIDH".

Y también quisiéramos recuperar un elemento que ya estaba en el primer documento y que en la propuesta de la Presidencia no se lo ha considerado. Estaba registrado como una propuesta de alguno de los Estados, no fue Bolivia sino algún otro Estado que había propuesto que "transparencia" esté acompañada de lo que hace referencia a la rendición de cuentas.

Entonces, solicitaríamos, Presidente, que se pueda también recuperar este elemento y que en la parte donde se hace referencia a transparencia, se pueda también incorporar "transparencia" y "rendición de cuentas".

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Pary. Ofrezco la palabra a la Representación de Guatemala. Señora Representante, tiene usted la palabra.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE GUATEMALA: Gracias, señor Presidente.

Únicamente, si bien es cierto son las respuestas que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha indicado, para solventar esta discusión podemos poner: "Tomar nota de la respuesta de la Comisión, en la cual decide". Porque realmente nos está dando ya que lo va a hacer. En atención a la recomendación solicitará anualmente. O sea, está indicando que lo va a hacer y no lo está dejando como en análisis, o en algo.

Entonces creo que en aras de poder agilizar el proceso, podríamos plasmar "Tomar nota de la respuesta, en la cual decide la Comisión solicitar anualmente una sesión del Consejo para la presentación".

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, Representante de Guatemala. No sé si se perdió pero me pareció haber visto a Dominica en la pantalla en algún momento. . . solo hago la consulta. Bien. La Representación del Canadá, señor Embajador Culham, tiene usted la palabra.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

I'm very concerned that we've opened one of the circular debates that we have had on many previous occasions. Mr. Chairman, we have argued this point incessantly since we started this process. We agreed in clause a), clause c), clause d), and clause e) to use the language: "To take note of the response of the Inter-American Commission on Human Rights and request that it continue. . ." Again, we have opened up this debate on language that we have discussed ad infinitum and have already agreed to in previous clauses.

Mr. Chairman, I would like us to go back to basics here and use language that we have agreed and discussed over and over again, on the basis of the Mexican proposal: "To take note of the response of the IACHR and request that it continue. . ." We can then say whatever we like after that phrase.

We are talking about the Commission's rules and regulations and operating procedures here, Mr. Chairman. We're not talk about the Statutes. We need to maintain the integrity and independence of the Commission with regard to its rules, regulations, and procedures.

Thank you very much, Mr. Chairman.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, Embajador Culham. Hago notar que su último planteamiento coincide con el manifestado por Venezuela, en su momento y también por los Estados Unidos y otras Delegaciones.

A la Presidencia le resulta muy difícil cortar el uso de la palabra por cuanto es un derecho que todos los Representantes tienen. Siempre sí, recordar y solicitar que tengamos en cuenta lo limitado del tiempo y procuremos, en la medida de lo posible, que el elemento de riqueza del lenguaje no sea lo que nos coma en el tiempo, sino la esencia y el fondo de lo que estamos tratando de hacer teniendo en cuenta el eje que está dictado, que está aprobado por la Asamblea General y que está en negritas. Es hacia eso que se debe orientar el esfuerzo que estamos haciendo.

Tiene la palabra la Representación de Venezuela. Señora Representante Carmen Velásquez.

La REPRESENTANTE INTERINA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente.

Solamente para comentar que estamos haciendo una discusión sobre dos temas que sabemos que son de fondo. Pero si vamos a lo que señala la respuesta de la CIDH es hasta humilde, por decirlo de alguna manera, respecto a las aspiraciones de que "decide". Porque dice: "En atención a esta recomendación la CIDH solicitará anualmente una sesión al Consejo Permanente para la presentación de los resultados, el cual fue diseñado con el fin de comunicar con claridad y transparencia su visión estratégica".

Entonces, lo que está señalando la CIDH es que "en atención a esta recomendación". O sea, está acogiendo la recomendación y está interpretando cómo es que la va a hacer; no es que aparece allí que "decide". Así que creemos que para avanzar sabemos que hay dos elementos de fondo en la discusión: el tema de la autonomía y la capacidad de decisión o no de la CIDH para ciertos aspectos.

Y, sí coincidimos con Bolivia respecto al tema de la transparencia, que inclusive ellos lo mencionan en su respuesta.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a Venezuela por su contribución que creo que nos ayuda también a ubicarnos en una dimensión más precisa de lo que estamos debatiendo ahora. La Representación de Dominica. Embajador Hubert Charles, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE DOMINICA: Yes, Mr. Chairman. I was a little reluctant to take the floor, but since you noted that I had intended to, I will.

I think I'm going to withdraw the recommendation, but at the same time, I think it is important to state that a decision on the part of the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR) to take one course or the other is not something that we should sideline or underestimate. The whole purpose of the exercise, as far as I'm concerned, is to elicit from the Commission a commitment to a certain course of action. I am mystified if we don't get that. That was what we started with. So, the fact that the Commission has decided doesn't necessarily take it off the hook. A decision has to be implemented; a decision has to be enabled.

Now, if we simply take note that the Commission has agreed to do something, how and when are we going to the next logical step, which is to assess the quality of the decision and probably facilitate it with resources? Are we going to wait for another round of a resolution to go to the General Assembly?

I am withdrawing the recommendation in order to facilitate the efficient realization of what we are trying to do, but I worry. But, don't worry, I will worry in silence that we are undervaluing the achievement.

I think that is the point I want to end with, Mr. Chairman. What the Council and the Assembly have gotten the Commission to agree to is a most important achievement. To minimize that achievement is probably not the way to go, but at the same time, I do agree that we need to move on. So, in this case, I am withdrawing the recommendation and going along with the tradition that we have started of simply noting the response of the Commission.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador por su comprensión y flexibilidad en este debate. Ha solicitado la palabra la Representación del Ecuador. Tiene la palabra el Representante del Ecuador.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Primero para destacar, apreciar y agradecer este último pronunciamiento de Dominica con el que también estamos de acuerdo. Queremos, desde luego, apoyar los criterios de los Estados Unidos, Venezuela y algún otro que se me escapa.

Creemos firmemente que producto de una serie de recomendaciones de la Asamblea General de Cochabamba se produce una respuesta general a todas esas 54 recomendaciones por parte de la Comisión. Y el término “tomar nota de la respuesta” obedece justamente a esa acción. El que se implemente y se tomen las decisiones respecto de los distintos puntos que estamos analizando acá, bueno, ya se lo verá en el camino y éstos deberán estar ajustados a la normativa y a la reglamentación correspondiente y será, desde luego, motivo de un procedimiento distinto a este. Así que ratificamos nuestro apoyo a esos pronunciamientos.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Ecuador. Ofrezco la palabra a la Representación de la Argentina. Representante Ana Pastorino, tiene usted la palabra.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente.

En virtud de las últimas ideas que expresaron las Delegaciones yo hice, para adelantar, el trabajo de redactar el párrafo sin la idea de la decisión que había proporcionado Dominica.

Entonces, lo quiero leer. Me parece que según lo que hablamos todos, creo que tomando la redacción, la propuesta de la Presidencia y pequeñas cosas que dijeron las otras Delegaciones, el párrafo debería quedar, como yo fui tomando nota. Entonces lo quiero leer para ver si con esto podemos abreviar el tiempo. Dice:

Tomar nota de la respuesta de la CIDH y solicitarle que considere incorporar en su Plan Estratégico los criterios utilizados para definir sus prioridades programáticas y la medición de resultados, así como informar sobre los mismos al Consejo Permanente con el objetivo de aumentar la eficiencia y transparencia de sus actividades.

Creo que esto recoge lo que venimos diciendo, sin la propuesta de Dominica.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la señora Representante de la Argentina. Procederemos a leer la versión de Secretaría, con el apoyo que hizo la Argentina y otras propuestas que las Delegaciones habían hecho en este párrafo.

Muy bien, señores Delegados, vamos a leer el párrafo tal como lo tenemos, considerando también la propuesta que hizo la Representación de Bolivia que, entendemos, tuvo aceptación de las señoras y señores Delegados.

Entonces, solicitamos a Secretaría, por favor, lea el párrafo.

La SECRETARÍA: Gracias, señor Presidente.

Tomar nota de la respuesta de la CIDH y solicitarle que considere incorporar en su Plan Estratégico los criterios utilizados para definir sus prioridades programáticas y la

medición de resultados, así como informar sobre los mismos al Consejo Permanente con el objetivo de aumentar la eficiencia, transparencia y rendición de cuenta de sus actividades.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a Secretaría. Solicita la palabra la Representación de Colombia. Señor Embajador González, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Presidente, gracias.

Yo reitero mi inquietud inicial y le solicito a usted, no que considere la posibilidad de darme la palabra porque ya me la dio. Y si pido la palabra para solicitarle que considere darme la palabra vamos a caer en un círculo permanente que debilita mucho nuestras posiciones.

Por eso me parece que caímos de nuevo en el otro extremo que debilita la actitud de los Estados. Ya nos respondieron y les decimos: Le solicito que vuelva a considerar que me responda sobre ese tema. Quitó sentido real y práctico a quienes luego evalúan todo esto, por eso a mí me gustaría mucho más la propuesta que hizo México al principio y que le incluyan todo lo que ha dicho aquí Bolivia sobre la transparencia y los temas de lo que han planteado igualmente el Canadá y Venezuela. Pero es el giro inicial en el sentido de no volver a pedir que consideren la posibilidad de lo que ya nos dijeron que se hizo, porque le quita fuerza a nuestra solicitud.

Pero, repito Presidente, si hay consenso sobre lo otro yo lo dejaría para que lo sigamos evaluando porque esto se nos va a presentar en todos los artículos. Perfectamente podría recogerse la propuesta que hizo México que ni siquiera incluye la palabra “considera” sino simplemente lo dice: “Toma nota de la respuesta de la CIDH, que incorpora en su plan estratégico”, y queda igual. Incluye el tema de transferencia, etcétera. Pero se recoge también el concepto que planteaba Dominica, el concepto que ha planteado los Estados Unidos, para no entrar en la disquisición si hay decisión o no. Y le da fuerza a este esfuerzo.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador González por su contribución. Procederemos a dar la última lectura del párrafo, esperemos que sea la última, teniendo en cuenta el criterio del Embajador González.

Secretaría, por favor, lea el párrafo.

La SECRETARÍA:

Tomar nota de la respuesta de la CIDH de incorporar en su plan estratégico los criterios utilizados para definir sus prioridades programáticas y la medición de resultados, así como informar sobre los mismos al Consejo Permanente con el objetivo de aumentar la eficiencia, transparencia y rendición de cuenta de sus actividades.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a Secretaría. Señoras y señores Representantes, consideramos que el párrafo ha logrado acuerdo después del tiempo de discusión. Presidencia lo da por aprobado. Aprobado.

Pasaríamos al punto g) que expresa: “Continuar...” Ha solicitado la palabra la Representación del Brasil. Representante Dias da Costa, tiene la palabra.

EL REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Perdão, Senhor Presidente, mas a aprovação deste parágrafo foi muito rápida. Acabamos de ter uma alteração no texto e não discutimos essa questão. Acho que valeria a pena dar-nos tempo de retomar a consideração desse texto que me parece sofreu uma alteração substantiva. Há uma grande diferença entre “considerar incorporar” e “ter sido incorporado”. Não me parece que esteja clara ainda essa questão da definição se esses critérios foram realmente incorporados na resposta da Comissão Interamericana de Direitos Humanos.

Gostaria de ouvir a leitura outra vez porque me parece que a última leitura feita foi com base na proposta do Representante da Colômbia, que altera o texto como vinha sendo discutido até então.

Muito obrigado.

EL PRESIDENTE: Señor Representante del Brasil, recordemos que en algún momento la Representante de Venezuela leyó, si no me equivoco, la parte que corresponde a la respuesta que la propia Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) documentó y presentó al Consejo Permanente, en donde dice que “incorporará”; utiliza directamente ese concepto de incorporar las recomendaciones. Pero bien, vamos a proceder a darle la penúltima lectura. Tendremos que utilizar el concepto de penúltima lectura a la petición del Brasil.

Por favor, Secretaría, le ruego que le de nueva lectura al párrafo.

La SECRETARÍA:

Tomar nota de la respuesta de la CIDH de incorporar en su Plan Estratégico los criterios utilizados para definir sus prioridades programáticas y la medición de resultados, así como informar sobre los mismos al Consejo Permanente con el objetivo de aumentar la eficiencia, transparencia y rendición de cuenta de sus actividades.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias a Secretaría. Consulto al Representante del Brasil si no tendría objeciones para continuar con nuestro diálogo.

EL REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Desculpe-me, Senhor Presidente, tive de me ausentar alguns momentos da sala e talvez tenha perdido uma parte da discussão. Mas, estou lendo a resposta da CIDH, e em nenhum momento consigo encontrar a palavra “critérios”. Então, dizer que a resposta incorpora ou atende a solicitação feita, parece-me que não é exatamente o que foi solicitado. Pode ser que eu esteja enganado e que essa discussão já tenha ocorrido aqui. Lamento se estou trazendo este tema novamente à discussão, mas fiquei com essa dúvida porque não encontro, em nenhum lugar, a palavra “critérios”. Vejo que a Comissão se propõe a incluir no seu Plano Estratégico “solicitar uma sessão do Conselho e apresentar os resultados de seu Plano Estratégico”, mas não vejo nenhuma referência à indicação de critérios para a definição de prioridades e outras coisas que foram solicitadas.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante del Brasil. Previo a darle la palabra a la Delegada de Venezuela, solo quiero recordarle al Brasil que si lee el texto de las propuestas, el aprobado por la Asamblea General en Cochabamba, el punto f) dice: “Continuar difundiendo periódicamente los criterios utilizados para definir sus prioridades programáticas y la medición de sus resultados”.

Pero bien, le ofrezco la palabra a la Representación de Venezuela. Señora Representante Carmen Velásquez, tiene la palabra.

La REPRESENTANTE INTERINA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente.

Lamentamos que haya un poquito de retroceso en lo aprobado, pero es mejor rectificar a tiempo que morir condenado. Entonces, sí, el Brasil tiene razón respecto a que el párrafo no habla que “incorpora”, por eso la sugerencia original de que se tomara nota de la respuesta dada por la CIDH a la recomendación. O sea, que eso no lleva implícito que necesariamente está acogiendo todo lo que se le pidió sino que se está tomando nota de cómo ellos están respondiendo.

Así que nos parece que la palabra “incorporar” está haciendo ruido allí y no nos parece necesaria porque si hablamos que incorpora, definitivamente, como dice el Brasil, no está hablando de que incorpora el tema de los criterios utilizados, sino que ellos van a presentar una visión estratégica y programática de sus prioridades.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de Venezuela.

Señoras y señores Representantes, la Presidencia considera que hemos dedicado ya suficiente tiempo al párrafo en discusión y que estaríamos llegando de pronto a esos debates de círculo cerrado que no encontraríamos salida. Por lo que nos parece que sería apropiado en este momento aprobar el párrafo que ya tiene consenso y dejarlo ad referendum del Brasil y de Venezuela para que en el futuro veamos cómo ellos hacen para perfeccionar el párrafo.

La Presidencia considera el tiempo agotado para este punto. Hay varias solicitudes de palabra. La Presidencia otorga la palabra a la Representación del Ecuador.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente. Voy a ser muy, muy, muy breve, tomando en cuenta su pronunciamiento, pero queremos también dejarlo ad referendum dado que participamos y apoyamos el criterio emanado de la Delegación del Brasil.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Representante del Ecuador. Y anotamos que también el Ecuador dejaría el párrafo ad referendum. El Brasil tiene la palabra, Representante Breno Dias da Costa.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.

Lamento ter trazido essa discussão novamente ao plenário, mas creio que a questão de critérios é um ponto fundamental, que vai ser trazido em diversos pontos dessas recomendações e da resposta da Comissão Interamericana de Direitos Humanos. Tenho certeza de que quando chegarmos à parte de medidas cautelares, essa questão dos critérios vai voltar à tona. Então, o que quero deixar claro é que uma coisa é a CIDH se propor a adotar algo; outra coisa é a CIDH responder que, de fato, está adotando ou que vai incluir essa questão. Então, me parece que é importante deixar claro,

quando observarmos esses parágrafos se, de fato, esses critérios foram assimilados, foram incluídos ou não.

A Delegação do Brasil poderia até, neste parágrafo, abrir mão da sua preocupação e juntar-se ao consenso. Mas quero deixar claro que essa questão do critério é fundamental para o Brasil e vai ser retomada em outros pontos nesta discussão.

Obrigado.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación del Brasil. La Presidencia solicitaría a Secretaría tomar nota de la preocupación planteada por el Brasil sobre el punto y de la posibilidad real de que en futuros párrafos el tema sea objeto también de debate.

Tomando nota del planteamiento hecho por la Representación del Brasil, ofrezco la palabra a la Representación del Canadá. Embajador Culham, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

We agree completely with Brazil's concern regarding criteria. We also agree completely with the Bolivian proposal regarding the word "accountability."

However, Mr. Chairman, if this phrase does not start with what we have agreed in other paragraphs—the words "To take note of the response of the IACHR and request that it continue to strengthen"—then we, too, are going to add an ad referendum to this phrase.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al señor Representante del Canadá. Ofrecemos la palabra al Representante de Dominica. Señor Embajador Charles, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE DOMINICA: Thanks, Mr. Chairman.

In its response to this particular recommendation, the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR) highlighted its Strategic Plan and the fact that that Plan contains "a robust set of indicators for measuring results." I'm simply suggesting that when we go back to this question of criteria, please look at those robust indicators for measuring results because, for all intents and purposes, one could find within them some of the criteria that the Commission used in responding.

Thanks.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Embajador de Dominica. Ofrezco la palabra al Representante de los Estados Unidos. Señor Representante de Estados Unidos, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman. The Delegation of the United States wishes to echo the position of Canada that it is very important that the language "take note" and "consider" be included. If not, we, too, will have to add an ad referendum.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Representante de los Estados Unidos. Ofrezco la palabra a la Representación de México. Señor Representante de México.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Esta Delegación se atenderá a lo que se decida; habiendo escuchado con cuidado todas las intervenciones creo que vamos acercándonos hacia la respuesta, hacia un acuerdo. Pero sí quisiera agradecer especialmente a la intervención del Embajador de Dominica porque, le parece a esta Delegación que, precisamente la CIDH en su respuesta de octubre, en el párrafo 51, deja claro cuáles son los criterios para definir sus prioridades programáticas. Como bien decía el Embajador de Dominica, hay incisos de la a) a la h) en los cuales explica cuáles son esos criterios y conforme a esos criterios es que se desarrolla todo el Plan Estratégico. Entonces sería bueno que todas las Delegaciones lo tuviéramos en cuenta al continuar con las discusiones sobre esta recomendación.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Representante de México. Solicita la palabra la Representación de Colombia. Embajador González, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, Presidente.

Yo reitero sobre lo señalado por México y les rogaría que revisáramos cuidadosamente la página 15, literal f) donde están los criterios, en donde la Comisión prolijamente dice que va a tener una visión estratégica, donde allí está todo consignado. En otro punto habla de la visión y de la misión, todo lo que es un Plan Estratégico. Esto se reduce a que en el Plan Estratégico, la Comisión ha tomado la sabia decisión de reunirse con el Consejo Permanente para presentarlo y dialogarlo y eso es lo que estamos buscando de todo esto. Creo que allí está de sobra. Dejo esta constancia, Presidente, porque me parece que tenemos que avanzar.

Si consideran que incluir “solicitar que considere”, tampoco tenemos ninguna observación porque ya lo consideró, ya lo hizo. Yo quisiera que tuviéramos eso en cuenta y que eso ayude en los siguientes documentos porque, si no, quedaría como una discusión surrealista. Le pido que haga algo, me dice que lo voy a hacer y vuelvo y le pido tres veces que lo vuelva a hacer.

Entonces queda la impresión ante la comunidad que no hacen las cosas y no se avanza. Pero si eso ayuda, Presidente, de inmediato nosotros estaríamos de acuerdo en que se consigne, si quieren, el hecho de volver a decir “solicite que considere la solicitud”, “solicito que considere la solicitud”. Si se quiere agregar o dejarle, simplemente la solicitud de considere. Si eso resuelve el tema, yo le rogaría Presidente no insistiría yo en ese tema.

Sí dejo la constancia, para que podamos avanzar en este tema con esa visión de práctica, que es lo que me parece sustancial en ese tema. Está claramente establecida la misión, la visión y los criterios en la respuesta de la Comisión. Pero, repito, Presidente, bajo esa orientación acogeríamos las propuestas que aquí se han señalado, creo que estamos de acuerdo. Si es la última lectura que hizo la Argentina, con gusto bajo esa aclaración la acompañamos.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador González. Solicito la comprensión de la Argentina en este momento. Vamos a solicitar a Secretaría lea la versión que tenemos para ver si logramos algún acuerdo. Posteriormente le daría la palabra a la Representante de la Argentina.

Secretaría, por favor, lea el párrafo.

La SECRETARÍA: Gracias, señor Presidente.

Tomar nota de la respuesta de la CIDH y solicitarle considere incorporar en su Plan Estratégico los criterios utilizados para definir sus prioridades programáticas y la medición de resultados, así como informar sobre los mismos al Consejo Permanente con el objetivo de aumentar la eficiencia, transparencia y rendición de cuentas de sus actividades.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a Secretaría. Ofrezco la palabra a la Representación de la Argentina. Señora Ana Pastorino, tiene usted la palabra.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente.

Yo quería dar lectura a la respuesta de la CIDH para que conste en actas porque si no, pareciera que no leyéramos los documentos que la CIDH nos ha presentado.

Acá en el párrafo 51 dice:

El Plan Estratégico contiene una batería de indicadores para la medición de resultados, a través de los cuales la CIDH hace una evaluación constante sobre rendimiento y gestión. En su Plan Estratégico, la CIDH ha fijado sus objetivos estratégicos para el período 2011-2015 en los siguientes términos:

- a) fomentar el pleno cumplimiento de sus pronunciamientos y recomendaciones;
- b) facilitar el acceso de las víctimas a la Comisión y conducir los procedimientos del sistema de petición individual con eficiencia óptima;
- c) mantener conocimiento actualizado, preciso y objetivo sobre la situación de los derechos humanos en los Estados Miembros de la Organización y actuar en consecuencia;
- d) reconocer e incluir en todas sus actividades las necesidades específicas de los grupos históricamente sometidos a discriminación;
- e) promover la observancia de los derechos humanos, el conocimiento del sistema y la universalización de los instrumentos regionales en la materia;
- f) difundir el trabajo de la Comisión y a través de éste el conocimiento adquirido en materia de derechos humanos;

- g) procurar los recursos adecuados para el ejercicio de su mandato y el logro de los demás objetivos estratégicos; y,
- h) asegurar el equilibrio entre el rigor y la previsibilidad necesarios para mantener y subrayar una situación de seguridad jurídica y la flexibilidad para adaptarse y responder a las necesidades de las víctimas de violaciones de derechos humanos”.

Estos son los criterios y quería señalarlos para que no se diga que no nos ha presentado criterios.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias por su contribución, Representante de la Argentina. Ofrezco la palabra a la Representación del Uruguay. Tiene usted la palabra, señor Representante del Uruguay.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DEL URUGUAY: Gracias, Presidente.

Durante esta mañana hubo algunos conceptos que para la Delegación uruguaya enriquecían el texto y que luego se descartaron. Hago referencia, por ejemplo, a la que para nosotros era muy buena propuesta de Dominica cuando hablaba de “decisión” porque es conocida nuestra posición en cuanto a reafirmar la independencia, la autonomía de la Comisión Interamericana y creíamos que ese aporte sumaba. En aras del consenso, aun sin ese aporte que le agrada mucho, la Delegación de Uruguay estaría en condiciones de aceptar la última lectura que hizo la Secretaría.

Gracias.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación del Uruguay. Ofrezco la palabra a la Representación de Brasil. Representante Breno Dias da Costa, tiene usted la palabra.

EL REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.

A Delegação do Brasil gostaria de deixar constar nas atas que foi alfabetizada e que sabe ler perfeitamente. Portanto, a Delegação do Brasil consegue ler a resposta da Comissão Interamericana de Direitos Humanos e encontrar, onde foram lidos os itens a, b, c, d, e, f, e o que mais vier em seguida, a explicação de que no seu Plano Estratégico, a CIDH fixou seus objetivos estratégicos. Objetivos não são critérios, são objetivos. Portanto, a Delegação do Brasil entende que continuamos sem resposta para a questão dos critérios.

Não me parece que seja algo fundamental neste parágrafo. Apenas lembrei que a questão dos critérios será fundamental em diversos pontos desta resposta e das recomendações. Portanto, chamo a atenção dos participantes deste plenário para o fato de que , ao dizermos que tomamos nota da resposta da CIDH que responde ou que incorpora, isso tem um significado. Outra coisa é dizer “tomamos nota da resposta e solicitamos que continue implementando...”, ou “saudamos a disposição da Comissão de implementar...”. Algo é demonstrar a “disposição de implementar”; outra coisa é “estar implementado”.

Então, que fique claro que a preocupação do Brasil é com relação a critérios. Por que será que não há, em nenhuma parte desse texto, a palavra critério? Parece-me que seja porque não são critérios, são objetivos.

Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Representante del Brasil, Breno Dias da Costa.

Para continuar el diálogo y teniendo en cuenta los criterios planteados por el Brasil, procederíamos a darle lectura al párrafo –por favor, Alejandro– y que el Brasil nos sugiera concretamente... Quiero decirles que sería el último esfuerzo con el párrafo, si no, pasaríamos a otro párrafo y lo dejaríamos obviamente en corchetes, si fuera necesario.

Le solicitaría al Brasil que sobre la marcha de la lectura que Secretaría vaya haciendo, lo interrumpa y haga la propuesta concreta que considera que debe modificar el párrafo según su criterio, su punto de vista. Le voy a solicitar a Secretaría que lea el párrafo y al Brasil por favor que haga la contribución que considere pertinente.

Por favor, Secretaría, podemos leer despacio para que el Brasil tenga la oportunidad de intervenir. Le doy la palabra a Secretaría para que lea el párrafo.

La SECRETARÍA: “Tomar nota de la respuesta de la CIDH y solicitarle considere incorporar en su Plan Estratégico, los criterios utilizados...”

El PRESIDENTE: Consulto al Brasil para ver si podemos ir haciendo el diseño del párrafo. ¿Tiene objeciones sobre criterio? ¿Qué propone el Brasil?

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Senhor Presidente, do jeito que o parágrafo acabou de ser lido, é perfeitamente aceitável para o Brasil. Não vejo nenhum problema na maneira como ele foi lido agora.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Brasil, y va a continuar la Secretaría para terminar el párrafo. Adelante.

La SECRETARÍA: Continúo:

Tomar nota de la respuesta de la CIDH y solicitarle considere incorporar en su Plan Estratégico, los criterios utilizados para definir sus prioridades programáticas y la medición de resultados, así como informar sobre los mismos al Consejo Permanente con el objetivo de aumentar la eficiencia, transparencia y rendición de cuentas de sus actividades.

El PRESIDENTE: Señoras y señores Representantes si no hay objeciones sobre el párrafo lo daríamos por aprobado. Aprobado.

Pasaríamos señoras y señores Representantes al punto g) que dice:

Continuar difundiendo anualmente información estadística sobre las peticiones y solicitudes de medidas cautelares recibidas, el total de casos que se tramitan; el número de

grupos de trabajo con que cuenta al interior la Secretaría Ejecutiva de la CIDH, las funciones de éstos y el personal con que cuenta, entre otros.

La propuesta de Presidencia dice: “Solicitar a la CIDH continúe difundiendo estos datos a través de su informe anual y en su página en el Internet”.

Someto a consideración de ustedes el párrafo g) y la propuesta de Presidencia. Tienen ustedes la palabra, señoras y señores Representantes.

Solicita la palabra la Representación de México, tiene usted la palabra.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente. Para mi Representación este es otro ejemplo de una de las respuestas más completas de la Comisión, tanto en octubre como en el último documento que nos presentó hace una semana, con lo cual propondríamos que la acción que tomara la Asamblea General fuera tomar nota de la respuesta de la CIDH y solicitarle que mantenga esta buena práctica, o algo similar.

Es decir, ya nos dijo que seguirá difundiendo, nos dijo que lo hace a través de su informe anual, que lo hará a través de reuniones con el Consejo Permanente, en fin, nos parece que podemos darnos por satisfechos con la respuesta de la CIDH y lo único que cabe sería solicitarle que mantenga la buena práctica de seguir difundiendo estos datos.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias al Representante de México, Pablo Monroy, por su intervención. Ofrezco la palabra a la Representación de Venezuela, señora Representante Carmen Velásquez, tiene usted la palabra.

La REPRESENTANTE INTERINA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente. Nos parece que no es necesario utilizar adjetivos que califiquen porque en la respuesta que da la CIDH, ellos hablan de que están en un proceso de mejoramiento e insisten, en dos oportunidades, inclusive no sé si más abajo hasta donde alcancé a repasar, hablan de procesos de mejoramiento, continuará mejorando...

Entonces, con que se tome nota de lo que ellos están haciendo, nos parece que estaría bien. Sin meterme en la redacción, en conclusión, no nos parece que califiquemos si es buena, mala, regular, sino que se tome nota, etcétera, etcétera. Por eso, no me estoy pronunciando sobre la redacción final, sino sobre esos primeros agregados que se están haciendo.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de Venezuela. Solicita la palabra la Representación de Nicaragua. Ministro Luis Alvarado, tiene usted la palabra.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente. Me parece que lo propuesto por México en la parte inicial podría resultar, es decir, “tomar nota de la respuesta de la CIDH” y a continuación le podríamos hacer el agregado del párrafo propuesto por la Presidencia y de esa manera podríamos darle un mayor contenido al párrafo como tal.

En el entendido que obviamente estamos claros de que hay un proceso de revisión, de mejoramiento, de buscar el aprovechamiento de las mejores prácticas por parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y, en ese sentido, sería prematuro hacer una evaluación inicial antes de ver cómo se va a desarrollar el proceso en la práctica.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de Nicaragua. Ofrezco la palabra a la Representación de Venezuela, señora Representante Carmen Velásquez tiene la palabra.

La REPRESENTANTE INTERINA DE VENEZUELA: Treinta segundos, quizás menos, para decir que estamos de acuerdo con la propuesta que ha hecho Nicaragua.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de Venezuela. Procederemos a solicitarle a Secretaría de lectura al párrafo de acuerdo con la propuesta que hizo México y los complementos de Nicaragua, Venezuela. Por favor Secretaría, ¿puede dar lectura al párrafo?

La SECRETARÍA: “Tomar nota de la respuesta de la CIDH y solicitarle que continúe difundiendo estos datos a través de su informe anual y en su página en el Internet”.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a Secretaría. Bien, ¿tenemos consenso en este párrafo? Se aprueba. Aprobado.

Pasaríamos al punto h), que lee: “Elaborar en el corto plazo una propuesta, en colaboración con la Secretaría General de la OEA, sobre el funcionamiento permanente de su Presidencia en la sede”.

Propuesta de la Presidencia, dice: “Solicitar a la CIDH elabore esta propuesta en el corto plazo posible”.

Someto a consideración de ustedes este punto, señoras y señores Representantes. Bien, parece que hay consenso sobre el párrafo también. Damos por aprobado.

Hay una solicitud de palabra. La Representación de México solicita la palabra. Representante Pablo Monroy, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente. Únicamente, proponer se inicie el párrafo con “Tomar nota de la respuesta de la CIDH”, ya que en dicha respuesta precisamente nos dijo que incluirá en el Plan Estratégico una cuestión relativa al funcionamiento permanente de la Presidencia. Nos parece lo más adecuado empezar por “Tomar nota” y después podemos continuar con “solicitar que elabore la propuesta en el corto plazo posible”.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Representante Pablo Monroy. Ofrezco la palabra a la Representación del Canadá. Embajador Culham, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

Simply to acknowledge that in the response of the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR), there are, indeed, financial implications for this proposal. Given the very difficult financial situation of the Commission, let alone the Organization of American States, I think it's important that we do take note of the Commission's response because of the financial implications of this request. So, I offer our support for Mexico's observation.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias a usted Embajador del Canadá. Ofrezco la palabra a la Representación de Chile.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente. Apoyar la propuesta de México en el sentido de tomar nota de la respuesta de la CIDH, y agregar que además está establecida en la segunda respuesta como una prioridad institucional permanente en su documento, lo señala en la página 13, capítulo I, Prioridades, letra c. Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a Chile. La Representación del Ecuador solicita la palabra. Señora Embajadora María Salvador, tiene usted la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente. Buenos días a todos.

Creo que en este punto la respuesta de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos es suficientemente clara en relación a los esfuerzos que se encuentra realizando justamente para cumplir con esta recomendación, que es elaborar una propuesta para el funcionamiento permanente de la Presidencia en la sede.

Sin embargo, esta recomendación tiene también una implicación directa con la Secretaría General. Hay que recordar que la Comisión y su Secretaría es parte de la estructura orgánica de la Organización de los Estados Americanos y por lo tanto la Secretaría también tiene un importante rol que jugar aquí.

Así que, en ese sentido, creo que evidentemente la Comisión está haciendo su parte del trabajo, pero ella *per se*, sola, no puede hacerlo. Y, obviamente también el trabajo que se realiza en la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP), el tema que tiene que ver con el financiamiento tendrá un efecto sobre el cumplimiento de esta recomendación.

Considero que hay que reconocer y tomar nota de los esfuerzos que realiza la Comisión en este punto pero también, de alguna manera, poner énfasis en el hecho de que la Secretaría General tiene también un rol que jugar en esto.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Embajadora del Ecuador por su intervención. Recuerdo que en el documento de la CIDH, en la página 13, "Establecer prioridades", en la prioridad

c), dice lo siguiente: “Incluir en el Plan Estratégico... la Presidencia permanente como prioridad institucional, desarrollar el plan de acción respectivo...”, es el que CIDH está estableciendo como respuesta a desarrollar el plan de acción respectivo, al incluir en el Plan Estratégico de la Presidencia.

[Breve pausa.]

Bien, vamos a solicitar a Secretaría que lea la versión que tenemos actualmente, en la cual se ha tenido en cuenta la propuesta también hecha por la Representación del Ecuador. Por favor Secretaría, ¿puede leer el párrafo?

La SECRETARÍA: “Tomar nota de la respuesta de la CIDH y solicitarle que elabore esta propuesta en colaboración con la Secretaría General de la OEA en el corto plazo posible”.

El PRESIDENTE: Ofrezco la palabra a la Representación de Colombia. Tiene la palabra el Embajador González.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Presidente, nuestro acuerdo sobre concepción de “tomar nota” porque claramente en el documento de la Comisión está la inclusión de la política. Queremos simplemente dar constancia que este, siendo un paso fundamental en el tiempo, va a ser insuficiente y que nosotros consideramos en el tiempo muy importante empezar a evaluar, a precisar, las posibilidades realmente del funcionamiento permanente de la Presidencia y de la Comisión en la sede. Sería el gran paso de cambio estructural de un gran trabajo permanente en esta materia. Pero tal como ha sido leída la propuesta, la acogemos plenamente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador González. De no haber objeciones, la Presidencia declara que el párrafo tal como ha sido leído por Secretaría queda aprobado. Aprobado.

Pasamos ahora, señoras y señores Representantes al punto i), que dice: “Incorporar todos los informes de las relatorías en un capítulo único de su informe anual”.

La propuesta de Presidencia dice: “Solicitar a la CIDH considere incluir, a la brevedad posible, los informes sobre las labores de todas las relatorías, en un capítulo único de su Informe Anual”.

Someto a consideración de ustedes este párrafo al que hemos hecho referencia. Tienen ustedes la palabra.

Ofrezco la palabra a la Representación de Costa Rica. Señora Representante de Costa Rica, tiene usted la palabra.

La REPRESENTANTE INTERINA DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, en este punto, Costa Rica mantiene su posición de evitar cualquier medida que se adopte o se aplique en detrimento para limitar las funciones y las labores de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión, única, que publica desde 1998 un informe anual independiente del que lleva a cabo la CIDH. En este sentido, nuestra Representación quisiera que esa posición quede muy clara a la hora que continuemos con la redacción de este párrafo.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representante Cynthia Solís de Costa Rica. Ofrezco la palabra a la Representación de los Estados Unidos, Representante Robert Copley, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chair. We would like to add the words “or an annex” to the very end of this sentence, so that it would read in Spanish: “*un capítulo único de su informe anual, o un anexo*”. The reasoning is that we don’t want to limit the rapporteurs to only one report per year. If there is a need for a special report, they should have the ability to make that report in an annex.

Thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Gracias a la Representación de los Estados Unidos. Entendí que los Estados Unidos propone al final del párrafo “de su informe anual o anexo a él”. ¿Esa es la propuesta?

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: *Al informe anual, su informe anual o, no sé cómo decirlo en español, algún anexo.*

El PRESIDENTE: Si lo expresa señor Representante en inglés porque tenemos interpretación, y gracias a los intérpretes por sus servicios.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Instead of ending the sentence with “its annual report,” we would just like to add “or in an annex.”

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Representante Robert Copley por su intervención. Ofrezco la palabra a la Representación del Ecuador, señora Embajadora María Isabel Salvador tiene la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente. En este punto creo que es donde cabe hacer mención, sobre todo, al hecho de que es importante tomar nota de la respuesta de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Me sorprende que en este punto nadie diga eso.

La Comisión ha sido bastante clara en su respuesta, e inclusive en su propuesta de reforma de Reglamento, de incluir lo que está haciendo, lo que piensa realizar, inclusive realizar una reforma a su Reglamento sobre la estructura de su informe anual.

Creo que es clara en este punto que se debe tomar nota de la respuesta e inclusive de la propuesta de Reglamento hecha por la Comisión donde claramente establece que en su informe anual editará dos volúmenes; en el segundo de ellos incluirá los informes.

Dice claramente que en un segundo volumen de su informe anual la Comisión incorporará los informes de país, los informes temáticos o regionales producidos o publicados durante el año, incluyendo los de las Relatorías, Relatorías Especiales y Unidades Temáticas. Es decir, el informe anual contendrá dos volúmenes, el primero que está establecido allí con todos sus elementos y en el segundo volumen los informes en un cuerpo único.

Creo que eso es algo que vale la pena resaltar; creo que más bien el texto de la propuesta debería decir, tomar nota de las respuestas dadas por la Comisión en este tema y solicitarle que lo que ella misma ha propuesto, se realice a la brevedad posible, o algo en ese sentido. Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajadora del Ecuador. Tenemos la solicitud de palabra de Guatemala, Canadá, Brasil y México. Ofrecemos la palabra a la Representación de Guatemala. Señora Representante de Guatemala tiene la palabra.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE GUATEMALA: Gracias, señor Presidente. Mi Representación únicamente quiere agregar que se considere que la Relatoría no debiese duplicar las funciones de aquellas Relatorías creadas por otros organismos en aras de optimizar los recursos financieros, porque estos podrían concentrarse y ser suficientes para asuntos en los que no hay duplicidades de esfuerzos.

Únicamente, recalcar para que no se vaya a duplicar las Relatorías que tenemos en otras de los organismos internacionales. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la señora Representante de Guatemala. Ofrezco la palabra al Representante del Canadá. Embajador Culham, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

I'd just like to note that this is a very important subject. We certainly do not want anything to compromise the effectiveness of any of the special rapporteurs and the integrity and arms-length role of the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR) in looking at human rights issues across the Hemisphere.

In the Commission's response in column three of the document that the Chair proposed, there are four measures outlined that we feel are very comprehensive and complete. We also note that in the proposal we received last Friday on the draft reforms of the Rules of Procedure, the annual report has two sections. Section A will deal with the annual overview of the human rights situation, and Section B will include special reports that the Commission considers necessary, including comments on human rights in member states.

So, Mr. Chairman, we feel that the response of the Commission, taking into account column three and the documentation that we received last Friday, is very significant and very constructive. Therefore, the Chairman's proposed language would certainly not be acceptable to us, in that we feel that it would compromise the integrity of the Commission and handcuff the work of the special rapporteurs. My delegation would appreciate using the wording that we adopted in earlier practices, in that we take note of the response of the Commission and request that it continue to strengthen the activities of the special rapporteurships.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante del Canadá. Ofrecemos la palabra al señor Representante del Brasil, Breno Dias da Costa, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.

A Delegação do Brasil entende que neste item a Comissão respondeu mais que completamente às recomendações feitas pelo Grupo de Trabalho. Portanto, sugere que o parágrafo leia da seguinte forma: “Tomar nota da resposta da CIDH de incluir, em seu informe anual, um resumo dos informes de todas as relatorias e de também incluí-los em sua integralidade em anexo ao informe anual.”

Se esta proposta resumir o consenso das delegações aqui presentes, acho que poderia facilitar o nosso trabalho.

Obrigado.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Representante Breno Dias da Costa, del Brasil. Ofrezco la palabra a la Representación de México, Representante Pablo Monroy, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Mi Representación comparte plenamente los comentarios hechos por las Representaciones del Ecuador, del Canadá y ahora mismo del Brasil, en el sentido de que la respuesta de la Comisión ha sido satisfactoria y ha atendido íntegramente la recomendación que consignamos en el Informe del Grupo de Trabajo Especial de Reflexión sobre el Funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para el Fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

De esa manera favorecemos también una redacción como la sugerida por el Brasil, en el sentido de tomar nota de la respuesta de la Comisión de que ya hará lo que nos ha dicho. Una redacción sencilla que se limite a tomar nota de la acción específica que ha respondido la Comisión.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Representante de México, Pablo Monroy, por su intervención. Tiene la palabra la Representación del Ecuador, Embajadora María Isabel Salvador, tiene usted la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente, discúlpeme por intervenir nuevamente pero tengo un par de preocupaciones sobre la discusión. A lo largo de todo este proceso en el que estamos sobre la redacción de las distintas propuestas, a partir de las de la Presidencia, se ha buscado, se ha insistido, en no inventar nada nuevo, en no decir nada nuevo que no esté de alguna manera ya incorporado en la respuesta de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Del análisis que hemos hecho del documento, tanto de respuestas de la Comisión como de la propuesta de reforma a su Reglamento, en ningún momento la Comisión habla de generar un anexo pero sí habla de un informe anual compuesto de dos volúmenes. Entonces en un volumen está allí propuesto, en la reforma del Reglamento, que obviamente está sujeta a la aprobación de la propia Comisión, establecido lo que contendrá el primer volumen y habla de, y leo:

“En un segundo volumen de su informe anual” –no está diciendo en un anexo– “la Comisión incorporará los informes de país temáticos o regionales producidos o publicados durante el año, incluyendo” –no está menoscabando a ningún espacio, a ninguna Relatoría, a ningún grupo de trabajo, a nada– “los de las Relatorías, los de las Relatorías Especiales y de las Unidades Temáticas”.

En ese sentido, creo que la propuesta de México es adecuada, es decir, es tomar nota de la respuesta de la CIDH de incorporar los informes anuales producidos en el año, incluyendo los de las Relatorías, Relatorías Especiales y Unidades Temáticas, en un solo cuerpo de su informe anual.

Creo que de esa manera resolvemos el problema; ¿por qué generarlo como anexo?, tiene que ser parte del informe anual en un solo cuerpo constituido por dos volúmenes. Así que creo que no amerita realmente discutir mucho este tema.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha hecho un esfuerzo importante y creo que, de manera muy adecuada, ha recogido la propuesta de tener un solo documento con todos los informes que produzca, incluyendo obviamente el de la Relatoría Especial, porque solo hay una, ¿no es cierto?, pero que sea en un solo cuerpo del informe anual que fue la propuesta de los Estados, una vez que la aprobamos en la Asamblea General.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Embajadora, María Isabel Salvador, por su intervención. Ofrezco la palabra a la Representación de Costa Rica. Tiene usted la palabra Cynthia Solís, por favor.

La REPRESENTANTE INTERINA DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, en ese capítulo justo, en las recomendaciones de los Estados Miembros, el romanito iv, dice exactamente: “Evitar que las medidas que se adopten apliquen en detrimento o para limitar las funciones y labores de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión”. Y un poco pegándome a la redacción de este párrafo, que está dentro de las propuestas que nosotros los Estados hicimos, y tal vez tomando en cuenta que justo esa referencia no se hace en la respuesta de la CIDH, a nuestra Representación le gustaría o le agradecería incluir en el párrafo tal y como lo redactó México:

Tomar nota de la respuesta a la CIDH de incluir en su informe anual un resumen de los informes de todas las relatorías anexo al informe anual, evitando que las medidas que se adopten se apliquen en detrimento o para limitar las funciones y labores de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión.

Sería simplemente agregar esa frase que ya está en la redacción que tenemos y con eso queda bastante claro que nuestra Representación no estaría de acuerdo en que algunas de estas medidas vaya en detrimento de este informe.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de Costa Rica. Ofrezco la palabra a la Representación de Venezuela. Representante Carmen Velásquez, por favor, tiene la palabra.

La REPRESENTANTE INTERINA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente.

Hay un hecho cierto y es que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), tanto en su propuesta de Reglamento que está circulando como la respuesta que da a las recomendaciones que están en el Informe del Grupo de Trabajo Especial de Reflexión sobre el Funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para el Fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, acoge o recoge la voluntad para elaborar un informe y evidentemente como se ha señalado acá, no habla de anexo. Nosotros preferiríamos una redacción que se hable de informe anual como un solo cuerpo.

Y respecto a la propuesta de Costa Rica, ya estaríamos haciendo un juicio de valor porque entonces eso cabría también igual cuando hablemos del capítulo IV, podríamos decir que ninguna de esta información vaya en detrimento de los intereses de los Estados, etcétera, etcétera.

Así que nosotros preferiríamos una redacción sencilla como la que había recogido la Presidencia; estamos de acuerdo en que se tome nota y que se hable del informe como un solo cuerpo. Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de Venezuela. Ofrecemos la palabra a la Representación de la Argentina, Representante Ana Pastorino, tiene usted la palabra.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente. Mi Representación quiere apoyar la redacción que nos planteó el Brasil con las precisiones que nos hizo la Representación del Ecuador.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted Representante de la Argentina. Previo a otorgarle la palabra al Embajador de Colombia, teniendo en cuenta los criterios de las Representaciones que han antecedido, voy a solicitarle a Secretaría que lea el párrafo que tenemos ahora para, probablemente, que logremos acuerdo, después de darle la palabra a Colombia y Chile que la han solicitado. Voy a pedirle a Secretaría que lea el párrafo, por favor.

[Breve pausa.]

La SECRETARÍA:

Tomar nota de las respuestas de la CIDH en este tema y solicitarle que ponga en práctica sus propuestas a la brevedad posible y considere incluir los informes sobre las labores de todas las Relatorías en el cuerpo de su informe anual.

El PRESIDENTE: Bien, hace falta allí al final algún elemento de forma. Solamente quiero explicar que cuando hablamos de “a la brevedad posible” deberíamos entender, no solo en términos del tiempo, sino incluyendo esa brevedad también en términos de las posibilidades de recursos. Es un concepto flexible que, en gran medida, la CIDH tendrá que valorar teniendo en cuenta los elementos de tiempo, más los elementos de recursos.

Ofrecemos la palabra a la Representación de Colombia, al Embajador González. Embajador González tiene la palabra.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Sí, Presidente.

Creemos que la respuesta de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en esta materia es clara, equilibrada. Tanto así que se observa el consenso relativo de la mayoría de las Representaciones y estamos de acuerdo en no incluir otros conceptos, entre otras cosas, porque la misma Comisión establece dos volúmenes. No habla de un volumen único o anexo único.

La apreciación de la Comisión es muy clara y trae dos volúmenes, por eso considero que lo más neutro aquí, lo más viable, a nuestro juicio, es simplemente tomar nota de la respuesta de la Comisión.

Me asalta una duda, sin que sea un tema sustancialmente de fondo, el solicitar “en la mayor brevedad posible” porque precisamente existen los calendarios y los informes tienen unas épocas. Si se habla de informe anual, yo pregunto, “en la mayor brevedad posible”, cuándo es el informe anual, es cada año, ese informe tiene unas épocas, o sea, no se puede bajo la circunstancia o pretexto de uno de los apartes del informe, abortar o precipitar, sino eso tiene su tiempo, su tiempo natural que es el informe anual.

Repito, de pronto me falta mayor información o ilustración sobre ese tema, pero creo que lo que aquí han planteado distintas Representaciones de tomar nota, tomar simplemente nota de la apreciación de la Comisión nos permitiría avanzar claramente en este tema, Presidente. Simplemente tomar nota.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador González por su intervención. Ofrezco la palabra a la Representación de México. Pablo Monroy, tiene usted la palabra.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente. Únicamente dos puntos.

Primero, agradecer al distinguido Embajador de Colombia por esa reflexión, la cual compartimos plenamente. Es decir, “la mayor brevedad posible” efectivamente será en el próximo informe anual, toda vez que la respuesta a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) será una enmienda a su propio Reglamento y en tanto entre en vigor se podrá aplicar, pero será en el próximo informe anual. Quizás la frase de “la mayor brevedad posible” sale sobrando.

Una posible redacción del párrafo podría ser tomar nota de la respuesta de la CIDH en el sentido de que en su informe anual incluirá en el capítulo III, una relación de las actividades de la Relatoría, Relatorías Especiales y Unidades Temáticas, incluyendo referencia de cada uno de los informes producidos por ellas, así como otras actividades de promociones. Es decir, esta es la modificación que CIDH anuncia que hará al artículo 59. Quizás de esa manera podríamos reconocer todas las intervenciones que se han expresado.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a la Representación de México. Ofrezco la palabra a la Representación de Chile, señor Representante de Chile, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente. Coincidimos con las Representaciones que se han manifestado en el sentido que la respuesta de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en este tema ha sido plenamente satisfactoria y, es más, responde claramente sobre la manera de realizar este trabajo en dos volúmenes. Por ende, de acuerdo a la lectura que usted hizo, nosotros proponemos algo muy simple: tomar nota de las respuestas a la CIDH y solicitarle que ponga en práctica sus propuestas.

Son sus propuestas las que están en sus documentos y no entramos a calificarlas; obviamente no le establecemos el factor tiempo porque entendemos, como lo han señalado otras Representaciones, que los informes son anuales y ellos tienen su propio calendario para ellos. Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Representante de Chile, que por cierto nos parece que hay una coincidencia bastante aproximada con lo que proponía también el Ecuador en esa dirección.

Bien, tiene la palabra la Representante del Ecuador. Señora Embajadora, María Salvador, tiene la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente. Quería hacer varios comentarios. En primer lugar el hecho de que la respuesta dada por la CIDH en ejercicio de su autonomía e independencia, que creo que es un criterio que, o lo aplicamos sistemáticamente o no lo aplicamos. A veces se arguye la autonomía y la independencia para poner unos temas y en otros casos nos olvidamos de aquella autonomía e independencia a la que tanto aludimos.

Si la Comisión es autónoma e independiente y ha decidido en su Reglamento proponer la presentación de su informe anual en dos capítulos, de acuerdo a lo que ella ha planteado, respetemos su autonomía e independencia y no le imponemos criterios sesgados o específicos.

Porque si es así, el Ecuador tendría que proponer, en relación a la propuesta hecha por Costa Rica, que se diga también que la Comisión elaborará su informe anual, no en detrimento o para limitar las funciones y labores de la Relatoría de Derechos de los Migrantes, por ejemplo. O podría decir, en detrimento o para limitar las funciones y labores de la unidad temática de derechos de las personas lesbianas, gays, trans, bisexuales e intersex (LGTBI).

Entonces, no vayamos a lo específico, esto es un tema general. En ese sentido, creo que la propuesta hecha ya en la línea de reconocer el esfuerzo, la importancia del trabajo hecho por la CIDH de asumir la recomendación hecha por los Estados, tomar nota de aquello y, como hemos hecho en otros párrafos anteriores, retomar el texto de la recomendación que dice básicamente, incorporar todos los informes de las Relatorías en un capítulo único de su informe anual.

En relación a lo que decía México, si es que vamos a especificar lo que el Reglamento dice, tendríamos que hacer referencia así al artículo, Propuesta de Reforma del artículo 59 sobre el informe anual en su capítulo III, pero también en su numeral 3, donde habla del segundo volumen del informe que agrupará a todas los informes de Relatorías, Relatorías Especiales y Unidades Temáticas.

Entonces, un poco para resumir insisto en mi propuesta, que creo que ha sido acogida por varias Representaciones, de que deberemos tomar nota de la respuesta de la CIDH, en el sentido de incorporar todos los informes de las Relatorías Especiales, Unidades Temáticas y Relatorías en un solo cuerpo de su informe anual o en un segundo tomo de su informe anual. Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la señora Embajadora del Ecuador, María Isabel Salvador, por sus aportes interesantes y que probablemente nos ayuden a destrabar un poco el diálogo en este momento. Ha sido muy positiva la propuesta de Chile también y creo que la del Ecuador subsume en medida también la de Chile. Estamos tomando nota a mano mientras nos reparan el aparato electrónico, pero siempre la dinámica continúa.

La Representación de Venezuela tiene la palabra. Representante Carmen Velásquez.

La REPRESENTANTE INTERINA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente.

Estaríamos atentos a una redacción, pero queríamos compartir con la posición del Ecuador y también de acuerdo a lo que se ha venido exponiendo acá, decir por ejemplo, “Tomar nota de la respuesta de la CIDH para incorporar”. Y tal vez excediéndonos un poquito de lo que expresa la recomendación que dice “incorporar a todos los informes de las relatorías en un capítulo único”, podríamos decir, “Tomar nota de la respuesta de la CIDH para incorporar en su informe anual un resumen de las actividades de cada una de las Relatorías, Relatorías Especiales y Unidades Temáticas”, aunque entendemos que hay un avance respecto al tema en la propuesta de proyecto de reforma de Reglamento que está bajo consideración.

Pero, lo que sí es importante es que hay una recomendación y es elaborar un informe de las Relatorías en un capítulo único de su informe anual, y la CIDH está de acuerdo con incorporarlo dentro del contexto del informe anual. Ellos hablan de dos partes en la propuesta. Pero, sin entrar a pronunciarnos sobre lo que la propuesta de Reglamento, nos parece que podría ser una redacción de ese tipo. Pero sí estamos de acuerdo con lo propuesto por el Ecuador. Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de Venezuela. Vamos a hacer el siguiente ejercicio teniendo en cuenta la propuesta que hizo el Ecuador. Vamos a hacer lo siguiente... permítame un segundito, Embajador Culham, solo explico esto y luego le doy la palabra.

Después de la intervención del Embajador Culham, vamos a proceder a leer el párrafo que propuso el Ecuador, muy despacio, de forma tal que las Representaciones que consideren incluir algo en lo que propuso el Ecuador, nos interrumpen y vamos sumando. Esperemos que no haya sumas que deterioren el párrafo, dado que creo que hay opiniones suficientes para dinamizar el diálogo.

Embajador Culham, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

From the comments that I have heard around the room, there seems to be fairly widespread agreement that the response of the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR), both in

column three and in the documentation that we received last Friday, is very complete and very comprehensive.

I note, Mr. Chairman, that what we're talking about here is the very, very narrow single chapter dealing with the rapporteurs' reports; however, Mr. Chairman, what we're talking about is much broader than that, and that is the annual report itself.

In recognition of that, Mr. Chairman, I wonder whether we could take what I think is a very positive proposal from Chile and continue along the following lines: "To take note of the response of the Commission and to request that it continue its work of improving its annual report as part of its human rights promotion activities." I believe that this would send a very powerful signal to the Commission, as well as a strong endorsement of its own responses to the work from last summer of the Special Working Group to Reflect on the Workings of the Inter-American Commission on Human Rights with a View to Strengthening the Inter-American Human Rights System.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Embajador Culham, de nuevo voy a solicitarle su paciencia y su contribución para que por favor nos lea despacio la propuesta que acaba de hacer para que Secretaría pueda tomar nota porque está muy interesante. Tiene usted la palabra, Embajador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman.

To take note of the response of the Inter-American Commission on Human Rights and to request that it—these are very standard words that we have been working on—continue its work of improving its annual report as part of its human rights promotion activities.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted Embajador Culham por su contribución y su paciencia. Ha solicitado la palabra la Representación de México, el Representante Pablo Monroy tiene la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente. Había solicitado la palabra para indicar que nuestra Representación se encontraba perfectamente cómoda con la propuesta hecha por la Representación de Chile; nos parece que es muy comprensiva y que resuelve muchas de las inquietudes que se habían expresado.

Agradecemos la propuesta del Canadá y si esta reuniera consenso, podríamos acompañarla también. Pero la propuesta chilena nos parece que de alguna forma resume todo; es un lenguaje sencillo, directo y que toma en cuenta todos los resultados. Gracias.

El PRESIDENTE: La señora Representante del Ecuador tiene la palabra. Embajadora María Isabel Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente. En realidad creo que la propuesta de Chile resume muy adecuadamente lo que la mayoría de Estados

estamos proponiendo. Esta recomendación hace relación al informe anual efectivamente, pero también a los informes específicos que produce la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a través de sus distintas Unidades de Relatorías y Relatorías Especiales, que evidentemente también tienen que ver con la promoción.

Sin embargo, estamos haciendo alusión a una recomendación específica que es la i, de incorporar los informes de las relatorías en un capítulo único de su informe anual. Yo creo que la propuesta de Chile recoge claramente el sentido de lo que estamos diciendo que es tomar nota de la respuestas que todos reconocemos como muy positiva y que realmente satisface al cien por ciento las distintas propuestas hechas por los Estados y solicitar que la ponga en práctica.

A mí me hubiera gustado que diga “a la brevedad posible” en el sentido de tiempo y también de recursos, si todo va a depender de los recursos con los que cuente la Comisión para poder hacerlo. Creo que la propuesta de Chile, de “tomar nota de la respuesta de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y solicitarle que la ponga en práctica”, nos satisface plenamente, y en ese sentido el Ecuador retiraría el texto anterior propuesto también en aras de la flexibilización que ha demostrado el Ecuador dentro de este proceso y esperando que esa flexibilidad exista también por parte de otros Estados. Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias Embajadora María Isabel Salvador. Le agradecemos la contribución que, creo, nos encamina hacia la solución de este párrafo en un momento en que han hecho importantes contribuciones el Ecuador, México y el Canadá. Indudablemente Chile logró sintetizar de una manera muy simple el interés de los Estados.

Le doy la palabra a Venezuela y posteriormente le rogaría a Secretaría que diera lectura a la propuesta de Chile para ver si logramos acuerdo sobre el párrafo para continuar avanzando.

Señora Representante de Venezuela, tiene usted la palabra, Carmen Velásquez, por favor.

La REPRESENTANTE INTERINA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente. Somos flexibles en la redacción final pero siempre y cuando tome en cuenta la recomendación. La respuesta de la CIDH que tenemos en la columna tres, además de tomar en cuenta el tema de la Relatoría, considera otros aspectos.

Entonces, cualquier redacción tendría que decir específicamente, de estos elementos que ellos responden adicionales, que la respuesta que nosotros debemos recoger en el documento debe hablar sobre “incorporar todos los informes de las relatorías en un capítulo único de su informe anual”.

Si bien con esta redacción textual, si es importante, como decíamos nosotros, que se tome nota de la respuesta de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos referida al tema de las Relatorías. Así que dejarlo de manera tan amplia sobre esta temática para esta Representación no es suficiente. Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a Venezuela por su intervención. Solicita la palabra la Representación del Uruguay. Tiene la palabra señora Representante del Uruguay.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente. Uruguay ha escuchado atentamente todas las intervenciones realizadas sobre este punto. Como

saben, la posición del Uruguay es ampliamente conocida en cuanto a que evidentemente nosotros no vamos a obstruir ningún consenso, al contrario somos flexibles, entendemos que la redacción dada por Chile es aceptable como lo han dicho otras Representaciones aquí, el Ecuador y también México.

Lo que pasa es que el Uruguay de todas maneras, más allá de tomar nota de la posibilidad de incorporar, en la sección de actividades de las relatorías, un resumen de las actividades de las mismas y también de enviar a la Asamblea General, junto con el informe anual, todos los informes temáticos de las Relatorías, Relatorías Especiales y Unidades Temáticas, como dijo el Ecuador, quiere dejar constancia que estas medidas, como lo dijo Costa Rica, no se apliquen en detrimento de la Relatoría Especial sobre libertad de expresión.

Esta Relatoría es la única que publica desde el año 1998 un informe anual independiente del que lleva a cabo la CIDH, es un informe muy detallado, abarcativo y extenso, que evalúa la situación de todos los Estados de la región en lo concerniente a la temática de esta Relatoría.

El Uruguay reitera en esta oportunidad que todo esto debe ser interpretado desde una perspectiva constructiva, o sea, entenderse como una recomendación de que exista un capítulo donde las Relatorías reporten sobre sus actividades pero que no determine que la CIDH deje de continuar aplicando la práctica de incluir un informe específico elaborado por esta Relatoría.

Queríamos dejar constancia nuevamente de la posición del Uruguay que ha sido reiterada en varias oportunidades desde el comienzo de este proceso en 2011 hasta el momento actual. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, Representante del Uruguay. Ofrezco la palabra a la Representación de Costa Rica.

La REPRESENTANTE INTERINA DE COSTA RICA: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Presidente, tratando de buscar terminar la redacción de este párrafo y en aras del consenso, pareciera que la redacción que mayor aceptación tiene es la de Chile.

Nosotros estaríamos apoyando la redacción propuesta por Chile, sin embargo tendríamos que dejar una nota de pie de página haciendo constancia de nuestra posición y podría redactarla en este momento. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de Costa Rica. Vamos a proceder. Debe quedar nota en Secretaría de las preocupaciones del Uruguay y de Costa Rica, independientemente de la nota al pie de página que ya Costa Rica dice que decide poner.

Vamos a proceder en este momento a leer la propuesta de Chile que es la que tiene mayor consenso. Entiende la Presidencia que la propuesta de Chile no lleva implícito que se atente contra las Relatorías x, y, z. Pero es una cuestión de interpretación y no nos vamos a meter ahorita en el ámbito de interpretaciones para procurar aprobar la propuesta que va a leer Secretaría.

Por favor, Secretaría, lea el párrafo.

La SECRETARÍA: “Tomar nota de la respuesta de la CIDH y solicitarle que ponga en práctica sus propuestas”.

El PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias, Secretaría. Presidencia considera que el párrafo ha sido ampliamente debatido y que tiene el consenso que estamos debatiendo. Se da por aprobado. Aprobado.

Me dice Secretaría que hubo solicitud de palabra antes del martillo, dejo constancia de ello y doy la palabra en el orden a Venezuela, Costa Rica y el Ecuador.

Señora Representante de Venezuela, Carmen Velásquez, tiene usted la palabra.

La REPRESENTANTE INTERINA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente. Nosotros no podemos acompañar esa redacción y se pondría ad referéndum de Venezuela.

El PRESIDENTE: Gracias Venezuela. Tomamos nota por favor de la posición de Venezuela de dejar ad referéndum el párrafo mencionado. Costa Rica, tiene usted la palabra, señora Representante de Costa Rica.

La REPRESENTANTE INTERINA DE COSTA RICA: Una vez más señor Presidente, nuestra Representación estaría de acuerdo con esta redacción y quisiera dictarle a la Secretaría la nota de pie de página que estaría dejando Costa Rica.

Diría simplemente, “Evitando que las medidas que se adopten se apliquen...”

El PRESIDENTE: Despacio, por favor, Costa Rica.

La REPRESENTANTE INTERINA DE COSTA RICA: Es justo el romanito iv que está en las recomendaciones hechas por los Estados Miembros y diría: “Evitando que las medidas que se adopten se apliquen en detrimento o para limitar las funciones y labores de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión”. Lo cortaríamos allí para que no quede tan largo el párrafo, pero eso sería la nota de pie de página de Costa Rica.

El PRESIDENTE: Por favor, Costa Rica, sí, ya anotamos su nota de pie de página. Muchas gracias.

Señora Representante del Ecuador, Embajadora María Isabel Salvador, tiene la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente. Yo simplemente quería reiterar que el Ecuador apoya la propuesta realizada por Chile con esa redacción, en el entendido de que la respuesta de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos hace referencia también a la respuesta que fue recibida por los Estados el día 15 de febrero con el proyecto de reforma a su Reglamento.

En esa respuesta claramente se establece que efectivamente realizará una relación de las actividades de las Relatorías, Relatorías Especiales y Unidades Temáticas, que incluyan una referencia de cada uno de los informes producidos así como de otras actividades de promoción; pero, también que en un segundo volumen de su informe anual la Comisión incorporará los informes que hayan sido producidos por todas sus Unidades y Relatorías y Relatorías Especiales en un segundo tomo del informe.

En ese entendido es que el Ecuador apoya la propuesta hecha por Chile. Solo quería clarificar eso y que conste en actas.

El PRESIDENTE: Sí. Muchas gracias a la señora Embajadora del Ecuador y pedimos a Secretaría que tome nota y deje constancia en acta de lo explicado y lo razonado por el Ecuador.

Un breve comentario. Entendemos que el propio informe de la CIDH cubre y da para que se expresen y posicionen inquietudes y preocupaciones de los diferentes Estados como ya expresaron Costa Rica, el Ecuador, el Uruguay y también creo que Venezuela.

Pero bien, se toma nota, Secretaría toma nota del planteamiento hecho por el Ecuador.

La Representación del Brasil solicita la palabra. Representante Breno Dias da Costa tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.

Apenas para dizer que a Delegação do Brasil pode acompanhar a proposta feita pelo Chile, se for esse o consenso desta sala. Mas, se não for o caso, nos parece que seria interessante incluir neste parágrafo uma menção às decisões, ou às atividades que a Comissão se propõe a fazer, apenas pensando em termos futuros. Quem for ler essa resolução daqui a algum tempo, será obrigado a ir ao documento de resposta da CIDH para saber quais são as atividades, ou quais são os compromissos que a Comissão assumiu. Então, acho que isso ficaria mais claro se nós colocássemos aqui quais são esses dois pontos dos compromissos assumidos. Mas, se o consenso for pela simplicidade e economia de texto, o Brasil pode acompanhar a proposta do Chile.

Obrigado.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Representante del Brasil. Me permito recordar que el tiempo se nos está acortando y el tiempo de interpretación también. Ha solicitado la palabra la Representación de Nicaragua, señor Ministro Luis Alvarado, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Sí, muy rápidamente, señor Presidente, para expresar el apoyo de esta Representación a la propuesta presentada por la Presidencia que recoge la propuesta de Chile de que se van a incorporar todos los informes de las Relatorías en un capítulo único de su informe anual; en el sentido de que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) lo va a realizar.

Por lo tanto, pide mi Representación que contenga ese entendimiento con el cual mi Representación aprueba este párrafo. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante. Y solicitamos a Secretaría que tome nota de la observación. Ofrezco la palabra a la Representación de Costa Rica, señora Cynthia Solís, tiene usted la palabra.

La REPRESENTANTE INTERINA DE COSTA RICA: Señor Presidente, rápidamente quisiera referirme a la nota de pie de página de nuestra Representación. Agradezco a la Representación que me hizo una observación importante.

De hecho yo pensé que la Secretaría podría redactar el inicio, pero mejor para que quede claro, la nota diría, sin cambiar absolutamente nada lo que ya dicté, pondría al inicio simplemente, “La Delegación de Costa Rica desea dejar constancia de su posición en el entendido de que las medidas que se adopten ...” todo queda exactamente igual. Asumí que la Secretaría podía redactar esa frase inicial, pero mejor para que quede claro de una vez. No sé si la vuelvo a dictar. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Está muy bien. Ya está anotado, señora Representante de Costa Rica. El señor Representante de Colombia, Embajador González tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Señor Presidente, reiteramos nuestro pleno acuerdo con la propuesta de Chile. Reiteramos igualmente, y ya que está siendo referencia a las actas y a las constancias que me parecen muy importantes para que se le pueda interpretar bien hacia el futuro sin que nos compliquemos en el detalle en este momento, reiterar que a nuestro juicio la respuesta a la Comisión ha sido ponderada, equilibrada, están los informes en los volúmenes que aquí se ha señalado en toda su diversidad, de manera que eso recoge un consenso y en ningún caso podrá entenderse o interpretarse como limitación a ningún tipo de nivel, Relatoría o la Comisión en sí misma.

Creemos que ese informe, así como está planteado, es ponderado y equilibrado y admite toda la diversidad. Es una simple forma de publicar las cosas; pero dejamos esa constancia reiterando nuestro apoyo a la propuesta de Chile.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador González por su intervención. Ofrezco la palabra a la Representación del Canadá, Embajador Culham tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman, and I, too, will be very brief.

I do appreciate very much the efforts of our Chilean colleague to be constructive and to look for a positive outcome. However, I find the word “implement” far too prescriptive for the Permanent Council to be taking that measure with respect to the proposals of the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR). Therefore, Canada cannot agree to this paragraph as proposed by Chile and would prefer that our paragraph, as was originally read into the record, be considered as part of the minutes.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Culham. Tomamos nota de su posición con relación al párrafo propuesto por Chile; implicaría probablemente un ad referendum en caso que se logre consenso sobre ello. ¿Solicitó de nuevo el Embajador Culham la palabra? Si la solicitó, tiene usted la palabra Embajador Culham.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much.

There may be a problem in interpretation here, Mr. Chairman. In the English interpretation, I received the words “to implement,” but my Chilean colleague just leaned over and said to me that it is

something different in Spanish. Could we clarify the use of the language between the Spanish proposal from Chile and how it is interpreted in English, please?

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador. Sí, tengo entendido que en español dice “poner en práctica”. Habría que ver en la traducción al inglés como se convierte la palabra de “poner en práctica”. Pedimos también al tomar anotación de lo que expresó el Embajador Culham a Secretaría y en la traducción hacer lo que corresponda.

Bien, si estamos de acuerdo, vamos a...

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman, and I do appreciate this very fine point with respect to the Spanish/English interpretation because, as you may remember, the word “implement” has certain ramifications for us. I do take the Spanish interpretation. “To put into practice” is much better. We can accept that language.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Culham. Muy bien. Vamos a proceder a leer el párrafo tal como está en la versión actual y le solicito a Secretaría, Alejandro, que por favor lea el párrafo.

La SECRETARÍA: “Tomar nota de la respuesta de la CIDH y solicitarle que ponga en práctica sus propuestas”.

El PRESIDENTE: Muchas gracias Alejandro, de Secretaría, por la lectura. Consideramos que hay consenso sobre este párrafo. Veo en la pantalla, solicita la palabra el Canadá. Señor Embajador Culham, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman, and I do apologize again. I would like to reserve the right to associate my delegation with the footnote of the Delegation of Costa Rica.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador Culham. Efectivamente está la nota de pie de página que Costa Rica expresó que dejaría constancia, igualmente Venezuela dejó una reserva en este párrafo, queda anotado así y lo dejaremos registrado.

El Uruguay solicita la palabra. Tiene la palabra la Representación del Uruguay.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL URUGUAY: Muy breve señor Presidente, disculpe por nuevamente utilizar la palabra. Al igual que el Canadá, Uruguay se reserva el derecho de confirmar si va a hacer también al pie de página. Muchas gracias.

No lo estoy confirmando, me reservo el derecho. Gracias.

El PRESIDENTE: Sí, muy bien. Gracias Uruguay y disculpe que no hice referencia de la solicitud que usted había hecho, lo mismo que Nicaragua había hecho una solicitud en esa dirección. Tiene la palabra el Representante de Nicaragua.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Gracias, señor Presidente, era simplemente para recordar que nosotros habíamos hecho también una mención para que apareciera en el texto como una nota.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Representación de Nicaragua. Tratando de concluir, consideraríamos que hay un consenso sobre este párrafo con las reservas expresadas por los países que mencionamos hace unos minutos. La Presidencia daría por aprobado este párrafo con las reservas que ya hemos hecho mención. Queda aprobado.

Señoras y señores Representantes, tenemos entendido que hay una flexibilidad de 15 minutos de parte de los señores interpretes, probablemente en 15 minutos para que nos de la 1:30. Podemos aprovechar 15 minutos y pasaríamos a ver el punto B. en el tiempo breve que tengamos. Son recomendaciones a los Estados Miembros de la OEA. El punto a) de este capítulo dice:

Si aún no son Parte, considerar la firma y ratificación, ratificación o adhesión a la Convención Americana sobre Derechos Humanos (CADH) y a todos los instrumentos jurídicos interamericanos de derechos humanos, así como la aceptación de la jurisdicción contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

La propuesta de la Presidencia dice lo siguiente:

Instar a los Estados No Parte, a realizar esfuerzos con miras al cumplimiento de esta recomendación, para lo cual se incluiría el tema en:

- Resoluciones de la Asamblea General;
- Contactos bilaterales entre los Estados Parte y los No Parte;
- La agenda de reuniones del Secretario General de la OEA con los Estados No Parte.

Ese sería el punto a) de la sección B, que corresponde a las recomendaciones a los Estados Miembros de la OEA. Someto a su consideración este punto, señoras y señores Representantes. Tienen ustedes la palabra.

Ofrezco la palabra a la señora Representante de Costa Rica. Cynthia Solís, tiene usted la palabra.

La REPRESENTANTE INTERINA DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente, simplemente para manifestar que nuestra Representación está de acuerdo con la redacción propuesta por la Presidencia.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la señora Representante de Costa Rica. Solicita la palabra la Representación de México, señor Representante Pablo Monroy. Tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente. Al igual que Costa Rica, a México le parece adecuada la propuesta de la Presidencia. Quizás valdría la pena complementar la propuesta hablando de los Estados No Parte, de los instrumentos jurídicos interamericanos de derechos humanos, o aquellos que no hayan aceptado todavía la jurisdicción contenciosa de la Corte, de modo que se entienda cuáles son los Estados No Parte a los que nos referimos y quede consignado el tema de la jurisdicción contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Como sugerencia, podríamos considerar incluir en ese llamado a aquellos Estados que han denunciado algunos de los instrumentos interamericanos de los derechos humanos a que reconsideren su posición en aras de lograr una universalidad de todos los instrumentos. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Mucha gracias a la Representación de México. Representante de Venezuela, Carmen Velásquez, tiene usted la palabra.

La REPRESENTANTE INTERINA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente. Más allá de que la decisión soberana de Venezuela no tiene vuelta, nos pronunciaremos sobre la redacción porque la redacción iría más allá de lo que la recomendación está señalando.

Y el otro punto que nos llama la atención es la especificidad que se está buscando en esta redacción cuando en el párrafo anterior evitamos la especificidad cuando debimos hacer referencia al tema del informe anual que debería contener el tema de las Relatorías. Así que nos gustaría un equilibrio en las redacciones respecto a la especificidad y que no se desbordaran de la recomendación.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a Venezuela por sus observaciones y sus consideraciones. Ofrecemos la palabra a la Representación de la Argentina. Representante Ana Pastorino, tiene usted la palabra.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente. Nosotros estamos totalmente de acuerdo con la redacción que nos ofrece la Presidencia y nos parece bien, también, mejorarla con los conceptos que nos da México porque queda perfectamente establecido a qué nos referimos. Así que apoyo la propuesta de México. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, señora Representante de la Argentina. Precisamente estábamos solicitando a México dado que hizo la propuesta. Hay dos situaciones, la propuesta de México, apoyada por la Argentina y Costa Rica y la propuesta que hizo Venezuela con el razonamiento que ya escuchamos.

Vamos a completar la propuesta de Presidencia con la sugerencia de México y la Presidencia entendía que... Venezuela ha solicitado la palabra. Representante Carmen Velásquez tiene la palabra.

La REPRESENTANTE INTERINA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente. Un comentario adicional. Y es que nos encontramos en dos situaciones.

Uno, un señalamiento que hace México, porque el único Estado Parte que ha decidido denunciar es Venezuela. Y luego el otro elemento, es que para el momento que esto entre vigencia, en vigor, etcétera, salvo que surja un Estado adicional que denuncie la Convención Americana sobre Derechos Humanos para septiembre del 2014, Venezuela será un Estado No Parte. O sea que no entenderíamos a quien estaría dirigida la recomendación.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de Venezuela. Ofrezco la palabra al Representante de Canadá, Embajador Culham, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

We have talked about this universality issue on previous occasions, and I won't repeat my delegation's views, which are very well known. For us, there are extremely valid reasons why Canada has not signed on to the American Convention on Human Rights.

This clause, Mr. Chairman, is directed strictly at states that have not signed on to the Convention, and that includes Canada. We do not feel that this is a constructive way to proceed. We feel it's uninformed because there are, as I mentioned on previous occasions, very valid reasons why Canada has chosen not to sign on.

This clause, as it's drafted, offers the presumption that universality is a good thing, given the current situation and language of the Convention, and I would say to you, Mr. Chairman, that that is simply not the case. Therefore, given that we are a target of this particular language, we cannot agree to it without there being more informed opinions around this table and more clarity regarding the reasons why Canada and other countries have chosen not to sign on to the Convention.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Embajador del Canadá, Allan Culham. Ha solicitado la palabra la Representación de México, señor Representante Pablo Monroy, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente. Solo quisiera aclarar que mi Representación en ningún momento se pronunció por hacer menciones específicas a ningún Estado. Estamos hablando de Estados que hayan denunciado a la Convención Americana sobre Derechos Humanos y claramente no solo es uno; hay más Estados que han denunciado a la Convención y el llamado o la recomendación es a todos los Estados a que también si la denunciaron, lo reconsideren.

Estamos totalmente dispuestos a que todos trabajemos en un lenguaje respetuoso para todas las Representaciones, para todos los Estados, partiendo totalmente de la base de la denuncia como una decisión soberana, o de la ratificación y adhesión como una decisión soberana que también pudiera dejar a salvo la inquietud que tiene la Representación del Canadá.

Únicamente creemos que para lograr la universalidad hay que hacer un llamado a todas las Partes, a los que no se han adherido o no han ratificado y a los que han pensado en denunciar. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al señor Representante de México, Pablo Monroy. Solicita la palabra la Representación de Nicaragua, Ministro Luis Alvarado, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

Mi Representación apoya la propuesta hecha por la Presidencia. Obviamente hay varios países que han presentado algunos elementos que podrían enriquecer la propuesta. Pero sí es válida la recomendación en el sentido de que es un interés de los Estados Parte, como Nicaragua, de que se universalice el sistema independientemente de las razones que puedan tener aquellos Estados que no han suscrito la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Es un hecho que eso permitiría darle el rigor jurídico, darle el carácter serio a este tipo de discusiones y negociaciones, de tal forma que sean los Estados Parte del instrumento, discutiendo, analizando, opinando sobre un texto, en este caso, Recomendaciones a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Es la primera vez que veo que a nivel internacional haya actores discutiendo o proponiendo sobre un instrumento al cual no son Parte con otros Estados que son Parte. Eso no lo he visto en ningún otro foro internacional, más que acá. Así que la reflexión va al fondo de la problemática, es decir subsiste una simetría, existe un doble patrón en cuanto a la tratativa de los derechos humanos y eso obviamente crea complicaciones a los Estados Parte, complicaciones a la propia Comisión Interamericana de Derechos Humanos para tener un abordaje sobre esta temática.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de Nicaragua. Previo a dar la palabra al Embajador González, quería recordar también que aquí hubo exposiciones sobre este tema que tiene su complejidad.

La vez pasada Jamaica hizo una exposición que fue muy interesante y en las propias convenciones, en la parte final, si ustedes recuerdan, generalmente los Estados Parte cierran diciendo, "Instamos a los Estados a que..." y lo demás, no es que se adhieran, ratifiquen, firmen. Esto es una invitación a que se universalice, en ese caso, el instrumento de que se trate.

Hago esta reflexión porque estamos en un ámbito donde tiene que ver mucho con la autonomía, la soberanía de los Estados, la voluntad de ser o no ser parte de instrumentos. Viéndolo así, muy particularmente por supuesto, esto tiene, valga la particularidad, que nos intrincamos en un sistema en donde hay muchas cosas complejas que hay que ir definiendo sobre el camino.

Pero, bueno, señor Embajador de Colombia, le ofrezco la palabra. Tiene usted la palabra, Embajador González.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, Presidente. Usted ha señalado el punto crucial y pienso que en estos temas debemos detenernos con todo cuidado, porque así como este, hay muchos temas en los cuales hay diferencias, hay diversidad.

Una, por ejemplo, la aproximación que se hace desde el Canadá, o desde Jamaica, como usted lo decía, ha escuchado en una exposición sumamente interesante en Jamaica sobre temas tan complejos como la pena de muerte, u otros. Y lo que le da riqueza a esta Organización es que podamos tener diversas posiciones y garantizar la unidad. Ese es nuestro dilema permanente, convivir en la unidad en medio de la diversidad.

Y este es uno de esos temas sustanciales. Por eso quizás en lo que hay que detenernos un poco es en encontrar mecanismos procesales para oírnos, para entender mucho más esa situación de estos países. Por ello, yo entendería claramente que si aquí hay que hacer un diálogo, obviamente hay que hacerlo entre los Estados Parte y los No Parte. Si no cómo logramos una universalidad, lo otro llevaría hacia una dialéctica de imposición.

De manera que, lo que hay es encontrar unos caminos, unos procedimientos ponderados, serenos, razonables para entender muy bien cuál es la situación de esos Estados diferentes en este tema, que en otros temas seremos nosotros los diferentes. Y de esa forma ir entendiéndonos. Si nosotros vamos a construir universalidad o fortaleza de esta Organización, es entender esa diversidad.

Por ello, allí hay unas propuestas sobre procedimientos, como usted dice sabiamente, instar, exhortar, seguramente habrá que trabajar un poco más ese tema. De pronto un grupo de países con una y otra visión aquí sobre el tema podría trabajar sobre eso y traernos una propuesta. Finalmente lo que hay que encontrar es un procedimiento respetuoso y sereno para entender esa diversidad.

Allí se mencionan algunos, como los contactos. Usted hablaba de instar las agendas, pero finalmente son procedimientos para ir construyendo un camino en el entendido de que nosotros siempre hemos acogido esa universalidad, pero entendemos al mismo tiempo que hay situaciones históricas de países, repito, a gran distancia que hay una cultura anglosajona o latino continental sobre estos temas.

Precisamente hay que trabajar desde la OEA en puentes que integren y permitan aunar lo diverso. Ese es el reto y creo que usted de pronto constituye un grupo o crea un espacio para leerlos, para poder seguir avanzando en otros temas que nos hagan las propuestas que quizás nos permitan aproximarnos.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador González. El tiempo se nos ha vencido y vamos a cerrar con los tres peticionarios que están en pantalla, cerrando México. Tenemos la petición del Ecuador, Venezuela, cerraríamos con México. Les rogaría brevedad. Señora Embajadora del Ecuador, María Isabel Salvador, tiene usted la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente. Yo solamente quería hacer una reflexión. Hay que recordar que en esta sala y en la Asamblea General y en todos los espacios de la Organización, el principio de la universalidad del sistema ha sido sistemáticamente mencionado porque es el principio que permite igualdad de obligaciones e igualdad de derechos de los Estados, en este tema tan especial de los derechos humanos.

Sin embargo, yo creo que efectivamente es claro que la decisión de adherir, o no, a un tratado internacional, a un convenio, es una decisión soberana de cada uno de los Estados y cada uno de los

Estados tomará la decisión que pueda tomar, que esté en capacidad de tomar de acuerdo a su constitución, sus normas, etcétera, y su propia decisión soberana.

Sin embargo, esto no obsta para que nuestra Organización, la propia Comisión, la Secretaría General, la Asamblea General, de manera sistemática esté haciendo llamados a esos Estados que por una u otra razón no han podido aun incorporarse, en la esperanza de que algún día lo logren hacer, sabiendo que obviamente esos son procesos internos que deben ser respetados. Pero que nos llevará en algún momento en que todos los Estados nos sintamos satisfechos en igualdad de condiciones frente a lo que algunos nos hemos comprometido y otros no.

Igualdad, reitero, en cuanto a obligaciones que tenemos que cumplir, someternos a los mismos parámetros todos y también en relación a los derechos que tenemos frente al sistema interamericano de derechos humanos.

Así que yo solamente quería mencionar eso, la posición del Ecuador ha sido muy clara en eso. Ha hecho propuestas que van mucho más allá de lo que se está planteando aquí y que tenían que ver con reformas de los estatutos y demás. Sin embargo, nosotros en el afán de flexibilidad que tenemos, consideramos que la propuesta del Presidente es una propuesta viable, que es lo que permite poder avanzar de manera positiva, sobre todo estimulando a aquellos Estados que desgraciadamente no han aceptado estar en las mismas condiciones que muchos otros que sí hemos aceptado y nos hemos sometido a una situación.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Embajadora Salvador. Ofrecemos la palabra a la Representación de Venezuela, Representante Carmen Velásquez, tiene la palabra.

La REPRESENTANTE INTERINA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente. Tal vez no haya tiempo para considerar esta redacción pero se deja en el documento que se vaya a circular. Tal vez podríamos decir, “reiterar las recomendaciones a los Estados Miembros de la OEA”. Estoy utilizando el lenguaje que está en el párrafo b.

Reiterar las recomendaciones a los Estados Miembros de la OEA, que no son Parte, a considerar la firma, ratificación o adhesión a la CADH y a todos los instrumentos jurídicos interamericanos de derechos humanos, así como la aceptación, cuando proceda, de la jurisdicción contenciosa de la Corte, etcétera, etcétera.

Y concluiría el párrafo con la propuesta del Presidente para lo cual se incluiría el tema, “Resoluciones, contactos bilaterales, la agenda de reuniones”.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Representante de Venezuela, su propuesta ha quedado registrada en Secretaría. La Representación de México tiene la palabra, señor Pablo Monroy.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente. Muy brevemente. Solo quería reiterar que la intervención y la propuesta de la Representación de México,

de mi Representación, fue únicamente para prever todos los supuestos por los cuales los Estados no son Parte de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y de los demás instrumentos. En ningún momento se hizo para hacer señalamientos específicos, ni mucho menos.

Con base en ello y tomando en cuenta, como lo han dicho varias Representaciones, que el principio de universalidad es el que nos debe regir, estamos perfectamente dispuestos a trabajar con la propuesta que usted hizo o con alguna otra propuesta que cumpla los mismos fines.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de México. Bien, por lo menos nos introdujimos en el capítulo B, con interesantes aportes. Han quedado registradas la propuesta de Venezuela, la propuesta de México, más la propuesta de la Presidencia para que nos dé en el fin de semana tiempo para poder reflexionar sobre ellas y comenzar la próxima reunión con este tema.

La Presidencia, con el apoyo de la Secretaría ha tomado debida nota del contenido de sus intervenciones y esperamos distribuir a la brevedad posible el nuevo documento revisado, de lo debatido en el capítulo II.

Continuaremos con este ejercicio el lunes 25 de febrero a las 3:30 de la tarde en este mismo salón.

Muchas gracias, se levanta la sesión.

ISBN 978-0-8270-6070-8